



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°14.-

SESIÓN ORDINARIA N°14/2022.-

En Osorno, a 19 de Abril de 2022, siendo las 15.04 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°13 de fecha 12 de ABRIL de 2022.
2. ORD. N°627 DEL 14.04.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO REAL LAS QUEMAS, por el monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Nacional ANF7 Chile Temuco 2022".
3. ORD. N°628 DEL 14.04.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al ROTARY CLUB OSORNO, por el monto de \$6.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto HODOM".
4. ORD.N°136 DEL 14.04.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA WECHENEWEN, VILLA LOLOLHUE, OSORNO", código BIP 40039544-0, que será postulado a fondos FNDR, por un monto anual de \$4.018.461.-, de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	COSTO ANUAL PROYECTO
Mant. áreas verdes (incluye rrhh ext.)	\$1.569.513.-
Mant. de luminarias y equipamiento	\$2.219.569.-
Agua riego	\$ 112.085.-
Luz	\$ 117.294.-
TOTAL	\$4.018.461.-

5. E-MAIL DEL 14.04.2022, SECRETARIO MUNICIPAL Y OF. N°E203413/2022, USEG. N°48/2022 DEL 12.04.2022. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo "SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°753, DE 2020, SOBRE INSPECCIÓN A LAS OBRAS DEL



Concejo Municipal

CONTRATO «MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA, OSORNO», A CARGO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO”.

6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente del Concejo en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: “Muy buenas tardes Concejales y Concejalas, saludamos a nuestros Directores y Directoras, Funcionarios Municipales que están en sala, saludamos a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través de nuestro Canal Municipal y en nuestras redes sociales y al público que nos acompaña en Sala de Sesiones”.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°13 de fecha 12 de ABRIL de 2022.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°13 de fecha 12 de ABRIL de 2022.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejalas(es).

ACUERDO N°202.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°627 DEL 14.04.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO REAL LAS QUEMAS, por el monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Nacional ANF7 Chile Temuco 2022”.

Se da lectura al «ORD.N°627. DIDECO. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE ABRIL DE 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$500.000.- solicitado por Club Deportivo Real Las Quemadas, para proyecto denominado “Nacional ANF7 Chile Temuco 2022”.

Se adjuntan antecedentes.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, este punto lo vamos a retirar, es un aporte y supimos que la actividad ya se había realizado, por ende, se retira, ya que los aportes deben hacerse antes que se realicen las actividades”.

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°628 DEL 14.04.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al ROTARY CLUB OSORNO, por el monto de \$6.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Proyecto HODOM”.

Se da lectura al «ORD.N°628. DIDECO. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE ABRIL DE 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$6.000.000.- solicitado por Rotary Club Osorno, para proyecto denominado “Proyecto Hodom”

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL CASTILLA: “Quisiera destacar este aporte que se va a hacer al Rotary Club Osorno, porque no es primera vez que como Municipio estamos apoyando tan importante actividad, años atrás, fue un móvil para el Banco de Sangre del Hospital, que ha permitido la recolección de sangre en distintos puntos de la ciudad, y es así como el Banco de Sangre del Hospital Base de Osorno, desde que se cuenta con este vehículo, ha destacado a nivel Nacional, nuestra ciudad nunca se ha quedado con limitaciones de transfusiones para los pacientes que así lo ameritan y ahora el Rotary ha asumido este desafío, de la compra de un vehículo que esta con una mirada futurista, hoy día, lo que en todas partes del mundo se está viendo lo positivo que es la atención domiciliaria, atender al enfermo en su propio ambiente, para que se recupere más rápido y con menos complicaciones que las que tenemos a veces en el Hospital y este vehículo va a venir a solucionar un problema importante que tiene la salud aquí en Osorno, así que con mucho gusto voy a votar al aporte que se está haciendo con la compra de este vehículo”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “También voy a aprobar esto, pero sí quiero matizar un poco, con respecto a lo que hay que hablar acá, creo que aquí hay que dejar de lado algunas actividades, el Gobierno de la época, en entregar este tipo de herramientas para poder trabajar con un sistema que se instaló, tengo entendido en plena pandemia y que no se hayan entregado todos los recursos para que el Estado de haga cargo de la salud y no las Instituciones como los Rotary, que reconozco su labor y trabajo, como lo hacen toda la vida, son gente que empatiza con el resto, son gente que tiene esa capacidad de donar, pero también no podemos dejar de lado, que esta es una actividad que debería hacer el propio Sistema de Salud, porque estos \$6.000.000, le van a ir bien, pero nosotros también deberíamos pensar en un tema de Salud Municipal, respecto a este tipo de atenciones que para mí son muy importantes, como por ejemplo, nosotros tenemos acá o existía una atención primaria en su época, que también hacían algo muy similar a lo que está haciendo la HODOM en el Hospital, por ejemplo, nosotros teníamos una Salud de mujeres, Adultos, Adultos Mayores, Cardiovascular, Odontología, promoción de la salud, programas de atención domiciliaria a personas con deficiencia severa, Programa Nacional de Inmunización, todo este tipo de programas dentales, resulta que hoy, Alcalde lo invito, y antes de hacerle la invitación, para que también tomemos consideraciones y potenciar el Departamento de Salud en todas estas áreas, que también tienen que ver con el tema domiciliario, solicitarle también ver la opción de que nosotros podamos tener una ambulancia o una Clínica móvil para poder entregar remedios a los sectores mas vulnerables, porque me ha tocado ver esta situación o a futuro poderlo ver, para poder tener estas iniciativas, pero a su vez, como le decía, nosotros deberíamos poder potenciar este tipo de situaciones y le pido que nos apoye también usted y vea esta posibilidad como Presidente de este Concejo y Alcalde de la comuna, de poder contar nosotros también con una Farmacia móvil”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien colegas, por esto está el Municipio, cuando el Estado no alcanza a llegar a sus ciudadanos, estamos nosotros, como Municipio para lograr ese objetivo, sin embargo, les digo, recuerden colegas, a fines del año pasado entregamos 2 móviles, en el Cecof de la población Manuel Rodríguez, y al Cesfam “Marcelo Lopetegui”, y en estos momentos estamos postulando a 2 móviles más para el Cesfam de Ovejería, estamos ya trabajando, por lo tanto, estamos atendiendo a nuestros Adultos Mayores en sus domicilios, con entrega de medicamentos y atención domiciliaria, creo que lo que más hemos reforzado en este último tiempo es la Salud Primaria.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Le pido, si se puede hacer un informe, para poder tener todos los antecedentes, producto que tengo otras informaciones y poderlas corroborar con el Director de Salud”.

ALCALDE CARRILLO: “Siempre la necesidad va a ser mayor a la atención que podemos entregar, siempre y sobre todo en Salud, siempre va a faltar, pero para esto están estas Instituciones que nos pueden colaborar”.



Concejo Municipal

CONCEJAL ARREDONDO: “Aprovechar la instancia, porque sé que hay personas del Rotary que están acá, felicitarlos, porque cuando uno lee el proyecto, se da cuenta que es de aporte o de financiamiento compartido entre el Municipio, 4 Rotary de distintos países, así que felicitarlos, porque en definitiva esta es una labor que nadie persigue un lucro al interior de la Institución y obviamente un Municipio no puede estar ajeno a aquellas solicitudes que nacen de la misma comunidad para poder ayudar finalmente al país, así que felicito a los vecinos que están acá y que ojalá sigan adelante, porque se necesitan este tipo de Instituciones que de alguna u otra manera se preocupan por las personas, por el vecino”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Me parece que la labor filantrópica que desarrolla el Rotary junto a la Municipalidad y junto a otras Instituciones de la comunidad, van en beneficio de la gente que mucho lo necesitan y he visto en mi función de educador, en algún momento, la labor que desarrollan también, a nivel educacional, por eso, con mucho gusto, quiero aprobar esta proposición de aporte que es muy valioso para nuestra comunidad y sobre todo para la gente que esta delicada de salud”.

CONCEJALA CANALES: “También me uno a las palabras, agradecer la idea, este proyecto es maravilloso, conozco muy de cerca como funciona el Hospital domiciliario, conozco varios pacientes que son beneficiados de este servicio y que están esperando la salud en sus casas, como dice también el Concejal Castilla, uno de las cosas más buenas es poder recuperar la salud en el entorno del hogar, así que muchas gracias también a la Organización por todo este trabajo y claramente la apruebo”.

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente Alcalde, felicitar al Rotary Club, es cierto que siempre hemos estado con ellos y uno los ve siempre presente en la necesidad de los vecinos, por ende, lo apruebo”.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al ROTARY CLUB OSORNO, por el monto de \$6.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “Proyecto HODOM”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°507 del 13 de Abril de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°41-V del 13 de Abril de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°628 del 14 de Abril de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°203.-



Concejo Municipal

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°136 DEL 14.04.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA WECHENEWEN, VILLA LOLOLHUE, OSORNO", código BIP 40039544-0, que será postulado a fondos FNDR, por un monto anual de \$4.018.461.-, de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	COSTO ANUAL PROYECTO
Mant. áreas verdes (incluye rrhh ext.)	\$1.569.513.-
Mant. de luminarias y equipamiento	\$2.219.569.-
Agua riego	\$ 112.085.-
Luz	\$ 117.294.-
TOTAL	\$4.018.461.-

Se da lectura al «ORD.N°136. SECPLAN. ANT: NO HAY. MAT: COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABSORCIÓN DE COSTOS PROYECTO FNDR. OSORNO, 14 DE ABRIL DE 2022.- DE: CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a Ud. incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

El Concejo Municipal de Osorno acuerda comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto "Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue, Osorno", Código BIP 40039544-0, que será postulado a fondos FNDR. Detalle a continuación:

Ítem	Costo anual proyecto
Mant. áreas verdes (incluye rrhh ext.)	\$ 1.569.513
Mant. de luminarias y equipamiento	\$ 2.219.569
Agua riego	\$ 112.085
Luz	\$ 117.294
Total	\$ 4.018.461

Se adjunta detalle de cálculo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PÚBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA WECHENEWEN, VILLA LOLOLHUE, OSORNO”, código BIP 40039544-0, que será postulado a fondos FNDR, por un monto anual de \$4.018.461.-, de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	COSTO ANUAL PROYECTO
Mant. áreas verdes (incluye rrrh ext.)	\$1.569.513.-
Mant. de luminarias y equipamiento	\$2.219.569.-
Agua riego	\$ 112.085.-
Luz	\$ 117.294.-
TOTAL	\$4.018.461.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°136 del 14 de Abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°204.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. E.MAIL DEL 14.04.2022, SECRETARIO MUNICIPAL Y OF. N°E203413/2022, USEG. N°48/2022 DEL 12.04.2022. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo “SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°753, DE 2020, SOBRE INSPECCIÓN A LAS OBRAS DEL CONTRATO «MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA, OSORNO», A CARGO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO”.

Se da lectura al «E.MAIL CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. RMTE: OF E203413/22 USEG 48/22 I.F 753/20. MARTES 12 DE ABRIL DE 2022. DE: CORREO PUERTO MONTT. CONTRALORIA. PARA: YAMIL UARAC. SECRETARIO MUNICIPAL.

Buenas tardes.

Junto con saludar, adjunto remito a usted de oficio mencionado en el asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atte. CONTRALORIA».

ALCALDE CARRILLO: “Esto es para conocimiento de ustedes colegas”.



Concejo Municipal

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, se les entregó una información a ustedes, hay 2 puntos sobre tabla, que son aportes para jóvenes atletas que van a un campeonato sudamericano de Karate a Guayaquil, Ecuador, por lo que pido la autorización para poder discutir y votar estos puntos sobre tabla”.

Se da lectura al «ORD.N°648. DIDECO. ANT: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 18 DE ABRIL DE 2022. SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES-

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión de Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$500.000, pesos, solicitado por la Asociación Deportiva de Karate Do Borukan, para ejecutar el proyecto “Rumbo a Sudamericano Karate Guayaquil 2022”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero hacer un alcance, esto era del 18 al 24 de abril, hoy estamos a 19 de abril, considerando que estamos entregando un aporte posterior, ellos ya debieran estar en Ecuador”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, pero el Campeonato tengo entendido que comienza el 26 de abril”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero lo que a mi me llega dice del día 18 al 24 de abril, aquí esta el oficio y que fue entregado el 07 de abril del 2022, tengo esa duda Alcalde, si se puede aclarar”.

ALCALDE CARRILLO: “Esto lo vimos en la mañana con Jurídica, don Hardy, puede pasar a explicarnos el tema por favor”.

Se integra a la mesa el señor Hardy Vásquez Garcés, Director Asesoría Jurídica”.



Concejo Municipal

SEÑOR VÁSQUEZ: “Alcalde, Concejales y Concejales, buenas tardes. No tengo la información aquí a mano, pero efectivamente los aportes para poderse ejecutar, tienen que entregarse con anterioridad a la realización de las actividades, puede que aquí allá un cambio de calendario y si es así no habría inconveniente en entregar el aporte”.

ALCALDE CARRILLO: “Comenzaba el 18 de abril porque se van antes, tienen que prepararse y entrenar, pero el Campeonato en sí comienza en otra fecha, don Raúl Sporman nos puede informar por favor”.

Se integra a la mesa el señor Raúl Sporman Escobar, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: “Buenas tardes Alcalde y Concejales. Bueno, son dos proyectos, que por la premura del tiempo, se necesitan financiar ciertos gastos, no toda la actividad, esta actividad termina el 24 de abril, entonces hay gastos que se están generando durante el campeonato, pero desconozco si hay un cambio de calendario, porque originalmente es del 18 al 24 de abril según el oficio el oficio que envió la Asociación de Karate, pero ellos van a financiar la mantención de los atletas y también el regresar, entonces hay gastos que todavía no se han generado, o sea, la idea es que con el acuerdo de Concejo que se tome hoy, se puedan financiar algunos gastos posteriores, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de abril, todavía quedan días para financiar ese tipo de gastos”.

ALCALDE CARRILLO: “Es muy distinto del caso del punto 2 de Tabla, lo retiramos porque la actividad ya estaba finiquitada, ya estaban de vuelta los atletas, aquí recién van viajando los atletas”.

SEÑOR VÁSQUEZ: “Efectivamente Alcalde, ellos podrían rendir gastos, posteriores al acuerdo de Concejo”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Aprobaré en conciencia de no perjudicar a los atletas, pero sí asumo y avalo con las explicaciones que dieron el Señor Sporman y el abogado de la Municipalidad”.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE KARATE DO BORUKAN, por el monto de \$500.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Rumbo a Sudamericano Karate Guayaquil 2022".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°528 del 18 de Abril de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°43-V del 18 de Abril



Concejo Municipal

de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°648 del 18 de Abril de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°205.-

2.- Se da lectura al «ORD.N°649. DIDECO. ANT: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 18 DE ABRIL DE 2022. SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES-

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión de Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$1.000.000, pesos, solicitado por la Asociación de Karate Do Shito Ryu Kai Chile, para ejecutar el proyecto "Equipo número 1 de Chile compitiendo en el Sudamericano de Karate Guayaquil 2022".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Este es el mismo caso del punto anterior, hay consultas señores Concejales".

CONCEJAL ARREDONDO: "Solo argumentar algo, aprovechar antes de votar, de felicitar a Zalete Fontalba, Valentina Ocares, Anaís Mellado, que son parte de la delegación de este proyecto y a Maite Ruiz del proyecto anterior, porque en definitiva se trata de osorninas que van a un Sudamericano de Karate y las quiero felicitar, porque son campeonas Nacionales todas, sabemos que hay otra Campeona Nacional que va con recursos propios de la Federación, pero que es adulta, que es Catalina Peña y también a Anaís, así que felicitarlas porque de verdad me parece que es un logro bien importante que no lo hemos resaltado, porque estamos hablando del proyecto en sí, pero valorar el esfuerzo de ellas, ser karateca e ir a un Sudamericano hay que estar al menos unos 5, 6 o 7 años, semana a semana, hora tras hora, así que felicitarlas a ellas, a sus clubes, a sus dirigentes, pero también a los padres, a las madres y a los apoderados por tan importante logro, así que aprobaré".

ALCALDE CARRILLO: "También quiero comentar, al margen que hoy había aparecido un 5ta. Atleta, pero fue hoy, no se podía y ella sabía que tenía que traer los papeles antes, pero apareció hoy con los antecedentes, ya que son 5 las atletas que van de Osorno a este Sudamericano.



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: "Para apoyar naturalmente al deporte de Osorno y de Chile, aprobaré el punto".

CONCEJALA CANALES: "Deseándoles todo el éxito y también agradecer a sus familias, porque de verdad que siempre hay una familia importante detrás apoyando, aprobaré".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Aprobaré Alcalde, reservándome el mismo derecho del punto anterior".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE KARATE DO SHITO-RYU KAI CHILE de \$1.000.000.-, para ejecutar el proyecto "Equipo número 1 de Chile compitiendo en el Sudamericano de Karate Guayaquil 2022".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°527 del 18 de Abril de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°44-V del 18 de Abril de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°649 del 18 de Abril de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°206.-

3.- CONCEJAL CASTILLA: "Quisiera solicitar un acuerdo de Concejo, para realizar una reunión de Comisión de Régimen Interno, para el día martes 26 de abril, a continuación de la reunión de Concejo, respecto a la Ley 21.180.-, sobre Transformación Digital del Estado, en la cual estará presente don Claudio Villanueva, don Víctor Pape y don Luis Delgado, esto es algo que se viene, los municipios se han ido quedando un poco atrás, con echar andar este proyecto, así es que es extremadamente importante que lo podamos hacer lo antes posible".

ALCALDE CARRILLO: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Régimen Interno, para el día Martes 26 de Abril de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo, para tratar el tema de la Ley 21.180.- sobre Transformación Digital del Estado, por lo que se requiere la participación de don Claudio Villanueva, Administrador



Concejo Municipal

Municipal, don Víctor Pape, Profesional de Apoyo de la Administración Municipal y don Luis Delgado, Jefe Departamento de Informática.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°207.-

4.- CONCEJAL CASTILLA: "Insistir en la preocupación que tienen nuestros vecinos de Ovejería con respecto a la movilización, principalmente, en estos momentos los que se veían más afectados son los adultos mayores, es cuestión de ver las redes sociales, escuchar noticias de algunos medios, y por supuesto, lo que nos plantean los mismos vecinos, sé que estuvo el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones hace unos días atrás, y quisiera saber si en esa reunión se pudo concretar alguna fecha, que se les pueda decir a los vecinos de que esto será solucionado, sabemos que el Municipio está haciendo un gran esfuerzo específicamente en el tema de los escolares, y eso está muy bien y hay que aplaudirlo, pero el resto de personas son las que se están viendo afectadas, por eso es que quisiera si hubo algún compromiso de parte del Seremi, con alguna fechas, más que en palabras de buena voluntad".

ALCALDE CARRILLO: "Ha habido varias acciones al respecto, más que la visita del Seremi, valoro la visita del Ministro, ya que estuvo el Ministro de Transporte acá en Osorno, con el cual sostuvimos dos conversaciones, una que se hizo en el Gobierno Provincial, donde se habló de la reactivación y el nuevo programa del Gobierno y después el Ministro se trasladó acá al Municipio, donde tuvimos una interesante conversación, y días anteriores habíamos tenido una reunión con el Seremi de Transporte en esta sala igual, con dirigentes de Ovejería, de Francke, donde estuvo presente la Delegada Provincial, y lo que ahí se acordó y lo que nosotros planteamos como Municipio, fue que necesitábamos saber, y como usted bien lo planteaba colega, no tanto comentario, sino más cosas concretas, y el plazo que nos dimos para ese acuerdo con los dirigentes presentes, fue el 30 de abril, se supone que el 30 de abril, el Ministerio de Transporte debería entregarnos una carta Gantt, donde van a dar los plazos, cómo se va a resolver esto, porque sabemos que no es una cosa que se va resolver de un mes para otro, porque aquí tiene que intervenir también la Contraloría, por todas las situaciones que se presentaron en la administración anterior, que quedaron cosas pendientes de pago y todo eso, por lo tanto, hay ahí un tema complejo que hay que resolver, pero no obstante a ello, el compromiso está asumido, ya sea por el Ministro y el Seremi, por lo tanto, el día 30 de abril, nosotros vamos a convocar a esa reunión con el Seremi Presente, para que nos de las fechas exactas, de cuándo se estaría retornando el transporte público a Ovejería, y también aprovechamos de abordar otros sectores que también están complicados aunque tienen transporte público, pero sabemos que no es de calidad, el caso de Francke, Rahue Alto, Avenida Francia, Mirasur, etc., varios sectores que también están bastante complicado



Concejo Municipal

con este tema, así que hemos estado trabajando, liderando el tema, hemos tenido la buena disposición de las autoridades de Gobierno para conversar, pero como les decía el último plazo es el día 30 de abril, para ya informar a la comunidad de lo que se va a hacer realmente”.

CONCEJAL CASTILLA: " Gracias Alcalde”.

5.- CONCEJAL CASTILLA: "Este tema lo planteo acá en el Concejo, cuando lo reemplacé como Presidente de Concejo, que fue en relación a cuando solicitamos informes, ya que la ley dice que estos tienen que estar entregado a los 15 días, y ahí tomamos un acuerdo, que cuando estos vengan fuera de plazo, que es lo que está pasando con el 100% de los informes, se dé una explicación de por qué se entrega fuera de plazo, algo tan simple como eso, así es que quisiera insistir nuevamente en lo mismo Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “No quiero justificar a ningún Director, y hemos conversado este tema, y es lo que más les he pedido, que podamos responder en tiempo y forma, pero sí hemos estado con mucho trabajo, hemos tenido varias cosas, pero le vuelvo a reiterar, los colegas saben, ayer tuvimos reunión de Directores, e insistir en que se cumplan los plazos, no sé con qué demora se está haciendo, y sé que hay algunas direcciones que le piden más informes que a otras, y algunos con bastante información, pero vamos tratar de insistir en eso con nuestros directores, y directoras para cumplir dentro de los plazos, que establece la ley”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Comprendo lo que usted quiere decir, pero lamentablemente es una ley, y las leyes son para cumplirlas, son 15 días hábiles, y eso no se está cumpliendo, y eso la Contraloría en reiterados dictámenes lo ha manifestado y así lo ha indicado, ahora uno siempre dice acá en el Concejo, si ellos tienen algún tema con alguna complejidad de entrega, que lo informen a través de un correo, indicando la fecha de entrega, para que así uno esté salvaguardado de que por alguna u otra razón se están atrasando, eso es todo Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, no hay problema colega, aquí están todos los Directores y están escuchando la conversación”.

6.- CONCEJAL ARREDONDO: “Me visitó en estos días don Juan Mancilla, ex profesor de la Escuela México, recordado entrenador de basquetbol, y me solicitó que se pudiera limpiar la zona de la ruta hacia Las Quemadas, desde el límite urbano, que es del puente Epple, hacia los departamentos, pero la faja fiscal, porque está limpio hacia la carretera, hacia la ruta 5, que es de Vialidad, pero hacia dentro de la ciudad no está tan limpio, e incluso hay una señalética que casi no se ve producto de unas ramas y arbusto que la tapan”.



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Dónde queda eso".

CONCEJAL ARREDONDO: "En la Ruta hacia Las Quemadas, desde el límite urbano, hacia acá, porque hacia la carretera ya limpió Vialidad".

ALCALDE CARRILLO: "Don Carlos Medina está escuchando en estos momentos lo solicitado por el Concejal, por lo tanto, que se haga la limpieza e informe al respecto".

7.- CONCEJAL ARREDONDO: "Me reuní con varios dirigentes de Rayuela y ellos me consultaron y solicitaron tres cosas: la Asociación de Rayuela de Rahue consulta cuándo se va a habilitar el Gimnasio de Rayuela, que está en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, porque en la fase que estamos hoy día, ellos podrían jugar ahí, pero en estos momentos está siendo ocupado como Centro de Vacunación, y quieren saber si existe un plazo perentorio, para que ellos puedan iniciar sus actividades. Y el presidente del Club de Rayuela Juan Antonio Ríos, don José Rogel Mancilla, quiere saber el estado de avance del proyecto Mejoramiento del Gimnasio Juan Antonio Ríos, si ya se presentó, si está el diseño, etc.. Y don Álvaro Aburto, del Club de Rayuela Pedro Aguirre Cerda, él ha estado desde el año 2018 junto al Municipio, solicitándole al Serviu el traspaso del terreno, desde el Serviu al municipio, para postular a un proyecto de mejoramiento, porque el Club de Rayuela lo tenía en comodato, y es del Serviu, pero el Club de Rayuela no tenía los recursos para invertir; entonces, el Serviu en el año 2018, les ofició indicando que ellos tenían que entregar el recinto y el Serviu se lo destinaba al Municipio, entonces, el Serviu envió un oficio este año, donde indicó que faltaban antecedentes que son los comprobantes de pago de los servicios básicos, SAESA y ESSAL, y servicio de aseo domiciliario, para poder generar el comodato".

ALCALDE CARRILLO: "Pero esos comprobantes deben ser del Club de Rayuela. Secplan, me extraña que nos soliciten las boletas a nosotros, porque nunca hemos tenido la administración, ni menos cancelar la luz y el agua a un recito que es del Serviu. Don Claudio usted está en conocimiento de esto".

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secretaría Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Nosotros hemos estado haciendo gestiones, efectivamente, para que el terreno se traspase al Municipio, y así nosotros poder postular a un proyecto a fondos, en el lugar existe una construcción, que lo utilizan como sede social, y eso está facturado con el nombre del Club de Rayuela Pedro Aguirre Cerda, y ellos siguen pagando estos consumos de luz y agua, nosotros ya conseguimos las boletas, y también nos solicitaban el certificado de inhabilitación, y no habiendo vivienda ahí no se puede extender



Concejo Municipal

certificado de inhabilitabilidad, pero ya tenemos toda la documentación y estamos en condiciones de responder al Serviu, para que nos puedan traspasar el terreno, y así nosotros poder postular un proyecto de cancha de rayuela y una sede social acorde a la actividad que ellos realizan, por lo tanto, estamos trabajando en ese tema”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, es decir se está trabando en eso. Y sobre el primer punto le solicito al Director de Dideco que se coordine con la Directora de Salud, para ver la situación de las canchas de rayuela, para ver qué alternativas tenemos, para ver a dónde se puede mover el tema de la vacunación, si tenemos algún lugar donde hacerlo, para devolverle su cancha a la Asociación, ahora esto toma un tiempo, porque no es de un día para otro”.

SEÑOR DONOSO: “Respecto a la segunda consulta, sobre el estado de avance del proyecto de Mejoramiento del Gimnasio de Rayuela “Juan Antonio Ríos”, eso está en desarrollo, porque el proyecto consiste en graderías y baños, y estamos en contacto permanente con el dirigente y el arquitecto, y llevamos aproximadamente un 20% de avance, porque ahora estamos preparando una cartera FRIL, así que entiendo que ese proyecto en septiembre estaría terminado”.

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Tuve la suerte de asistir a una reunión de la Comisión de Adultos Mayores, nos invitó la colega Cecilia Canales, para ver el tema de las necesidades de nuestros adultos mayores en Osorno, estuvo la Directora de Salud (S), quien nos reseñó lo que se está haciendo en cada uno de los Cesfam, para satisfacer las necesidades que tienen ellos, pero también dio cuenta de lo saturado que está el Cesfam “Marcelo Lopetegui” de calle Los Carrera, y que atiende a muchísimos adultos mayores, sobre todo a los de la población Angulo, donde sabemos todos los años que tiene, entonces, concluimos, entre otras cosas, entre otras propuestas, de que se hace muy necesario la construcción del Cesfam Chuyaca, que hace mucha falta, porque realmente el Cesfam Lopetegui no da abasto para atender todos los requerimientos y necesidades, por lo tanto, quisiera saber en qué parte del proceso o de terminación están estas dependencias que están inactivas”.

ALCALDE CARRILLO: “Tengo entendido que usted estuvo en la Cuenta Pública, y ahí informamos claramente los procesos como venían, usted sabe que este es un proyecto que no es postulado por el Municipio, es por el Ministerio de Salud, por lo tanto, ha habido dificultades con las licitaciones, no ha habido oferentes, y había una licitación que estaba pronto de abrir ahora en abril, no me recuerdo las fechas pero eran dos licitaciones, una era la de Rahue Alto, y la de Chuyaca, por lo tanto, estamos en ese proceso, esperando que el Ministerio de Salud nos informe, si hubo oferente o no, en esta apertura de propuestas”.



Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Sobre la consulta del Concejal Troncoso, del Cosam Chuyaca y el Cesfam Rahue, abrían el 4 y el 08 de abril, sin embargo, en el foro de consultas públicas, las empresas solicitaron mayor plazo, para estudio de las ofertas, así es que las licitaciones tienen las 2 fechas de cierre el 02 de mayo, ese día sabremos si se adjudican esas obras."

9.- CONCEJAL TRONCOSO: "Asistí en conjunto con la colega Cecilia Canales, a la firma del contrato de la Municipalidad de Osorno, y la Corporación Cultural, a través del cual pasa nuestro Teatro Municipal a tuición de la Corporación Cultural, ahí se hizo una firma, en la cual se formalizó el paso hacia nuestros músicos, bailarines, malabaristas, actores, cantantes, entre otros, lo cual, como Presidente de la Comisión de Cultura y Arte, me dejó muy satisfecho, en consecuencia señor Alcalde, vamos a tener cartelera todas las semanas, lo que habla muy bien de la evolución de la cultura en nuestro medio, así que gran satisfacción por eso, ojala que sigamos avanzando y que tengan tribuna en este espacio, nuestros artistas locales".



ALCALDE CARRILLO: "Gracias colega".

CONCEJAL TRONCOSO: "Asimismo, quisiera reflotar la idea del carnaval de Osorno, que lo estuve proponiendo muchísimo tiempo, antes de la pandemia, hicimos reuniones, sabemos los objetivos que persigue, la participación



Concejo Municipal

artística y cultural de todas las instancias, de nuestra comuna, vale decir, educación, los servicios públicos, los artistas en fin, y toda la participación de la familia, de nuestra educación sobre todo, a nivel preescolar, escolar, media y universitaria, en consecuencia quisiera solicitar autorización para realizar una reunión de la Comisión de Cultura, para el martes subsiguiente para tratar este tema y así replotar la idea, también invitar al Departamento de Comunicaciones y el Departamento de Educación, anteriormente ya se habían realizado estas reuniones de comisiones con la asistencia de usted señor Alcalde, cuando era concejal, así que esperamos darle vida para este año o el otro a este carnaval que sería de mucha significación para Osorno”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, votamos señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Cultura, para el día Martes 03 de Mayo de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo, para tratar el tema del Carnaval de Osorno, por lo que se requiere la participación del Departamento de Comunicaciones y el Departamento de Educación.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°208.-

10.- CONCEJAL TRONCOSO: "Asistimos algunos Concejales, y usted señor Alcalde, a las exequias de un gran deportista del boxeo de Osorno, como lo fue el campeón de Chile Víctor Hugo Fuentealba que falleció y a quien acompañamos al campo santo, muchos deportistas de Osorno, mucha gente de este rudo deporte, que permitió a Osorno tener un prestigio nacional, y hubo un tiempo en que Osorno tuvo 6 campeones chilenos, en consecuencia y dada la valoración que tiene este deportista, que ya es historia en nuestro medio, quisiera solicitar una nota de condolencias a la familia para destacar la trayectoria de él”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Me contacté con la familia el primer día, cuando él falleció, y en primera instancia lo llamé a usted señor Alcalde, la cual la familia está muy agradecida por el aporte que el municipio va a hacer en el tema de las exequias, sepultura, cementerio y pago de la cuota mortuoria que estaría faltando un porcentaje, también agradecer a don Raúl Sporman, por la gentileza que él tuvo en apoyar esto, y por supuesto a la señora Rosita Oyarzun, que en su calidad humana que ya conocemos, tuvo la gentileza atender a la familia el día lunes, porque ellos vinieron a mi oficina y luego fuimos con ella, y eso ayuda a pasar ese dolor tan grande que tiene una madre en la pérdida de un hijo, y muchas gracias señor Alcalde por el apoyo”.



Concejo Municipal

CONCEJAL ARREDONDO: “Sí, sobre el punto, estoy completamente de acuerdo con el Concejal Troncoso, con lo que pide, sin embargo, en el futuro, señor Alcalde, dentro de las conversaciones que sostuvimos el día del velorio, no nos dejaba de llamar la atención, por ejemplo, que Víctor Fuentealba fue Campeón de Chile cuando solo habían 8 campeones de Chile, de manera simultánea, entonces, creo que también un bonito homenaje hacia Víctor sería también generar quizás una mesa de trabajo, interesante, cómo poder reflotar aquellos éxitos que tuvimos en el boxeo, hay disciplinas que no han partido, y hay otras disciplinas que lamentablemente han estado un poco, cómo decirlo, no con los mejores resultados, pero también proponer, eso sí tengo la sensación y quedé muy sorprendido ese día de la gran cantidad y la efervescencia que había en aquel entonces en esa disciplina en particular, y sería bueno, propongo dentro de una próxima Comisión también hacer la invitación, obviamente, al Departamento de Deportes, a la Asociación de Boxeo, para saber el estado en el que están y poder ayudarlos, porque me da la sensación de que no está, bien hoy, al menos en el ámbito competitivo.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, me agrada que se toque el punto, hay un seminario que está en curso, seminario del deporte y que vamos a realizar, donde vamos a poder evaluar cada una de las disciplinas deportivas que hoy día existen en nuestra ciudad, y allí vamos a tener una radiografía de lo que está pasando con el deporte en la comuna, pero, le he puesto desafíos al Departamento de Deportes, tuve la suerte de trabajar seis años en ese Departamento y en esos seis 6 años, durante tres años hicimos “Boxeo en los Barrios”, y pienso que podríamos intentar reflotar eso, porque de ahí salieron varios jóvenes que compitieron a nivel local, regional y nacional, entonces ahí tuvimos gran colaboración del Club Prat Lautaro, del Club México, donde se hacían peleas en ambos gimnasios y de igual forma en el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda que tuvo excelentes resultados. Entonces, creo que el Departamento de Deportes, a través de la DIDECO, deben poner el desafío, estudiar la posibilidad, ver si existe la voluntad, en ese tiempo había buenos dirigentes del boxeo, no sé si hoy día estarán reactivados esos Clubes, pero habría que trabajar en el tema, sé que hay gente a la que le gusta esto y podríamos tratar de hacer algo importante por esa disciplina deportiva, así es que vamos a estudiar la posibilidad”.

CONCEJALA CANALES: “Me tocó vivir el momento en el que Víctor Fuentealba estaba tirado en la vía pública, inmediatamente llamé a Seguridad Pública, que rápidamente nos atendió el llamado y activó todas las redes necesarias, a los minutos después nosotros llamamos para saber el estado de Víctor y nos enteramos que había fallecido, fue impactante también encontrarlo ahí o a cualquier otra persona que esté en esa situación en la calle, por eso, desde la parte humana quiero enviar mis condolencias a la familia y que descanse en paz”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias, en todo caso nosotros nos hicimos presentes, en mi calidad de Alcalde, representando al Municipio, también estuvo el Concejal Velázquez, Concejal Miguel Arredondo y Concejal Troncoso,



Concejo Municipal

estuvimos presentes como Municipio, como Concejo, en las exequias de este gran boxeador, y haremos llegar las condolencias correspondientes solicitadas por el Concejal Troncoso”.

11.- CONCEJALA CANALES: "Señor Alcalde, tengo una consulta referente a la Ley de plásticos de un solo uso, no sé si el Departamento Medio Ambiente tiene programado alguna capacitación enfocada al gremio gastronómico, al expendio de alimentos, de bebidas, se tiene algo pensado en eso."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Carlos Medina Soto, Director DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: "Señor Alcalde, Concejales, buenas tardes. Bueno en base a lo que la Concejala pregunta, efectivamente, el Municipio ya ha preparado la información para poder publicar el día de hoy todo lo concerniente a esta Ley, así es que pretendemos hacer difusión mediante redes sociales, vamos a comunicar los links para que puedan también ustedes hacerlo extensivo y con ello todo lo que sea necesario, para poder tener reuniones y mesas de trabajo conjuntamente con el área gastronómica, para dar a conocer esta nueva Ley".

12.- CONCEJALA CANALES: "Gracias. Mi segundo punto también es para usted, don Carlos Medina, referente a que quiero agradecer todas las conversaciones que hemos tenido sobre la esterilización felina, pero no puedo dejar de contar, lo que me pasó hace algunos días, la semana pasada, yo venía de vuelta del sector Camino al Mar, Curaco, y encontré a una señora con su hija, de unos 6 años, que estaban haciendo dedo, nosotros las pasamos a buscar y les pregunté qué estaban haciendo y por qué estaban haciendo dedo en la carretera, ellas iban a dejar su gatita al sector de Curaco, para una cirugía de esterilización. Hemos tenido largas conversaciones y no sé si realmente se va a concretar que estas cirugías se hagan en la Clínica Veterinaria de Ovejería; después le pregunté a la señora «cómo lo va a hacer usted para venir a buscar su gatita», me dijo «haré dedo también», entonces frente a eso no puedo dejar de comentarlo, me preocupa bastante que el acceso a ese servicio sea más fácil, tenemos una Clínica en Ovejería, y de verdad esa situación me hizo "clic", y no puedo dejar pasar y comentarlo, me preocupa muchísimo ese tema."

SEÑOR MEDINA: "Bueno, gracias por la pregunta, Concejala, como bien dice usted lo hemos conversado, y claro, el requerimiento del mes de abril era comenzar con las esterilizaciones en Curaco, nosotros, de hecho, lo vimos en terreno, vamos a habilitar, dado que no se requiere un botiquín, la Autoridad Sanitaria no requiere un botiquín para tener resolución sanitaria para esterilizar gatos, dado que no se utilizan sedantes."



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Pero, la instrucción que dimos fue que se comenzaba en abril, pero, en la Clínica de Ovejería.”

SEÑOR MEDINA: “Ocurre que en un momento se nos pedía, por parte de la Autoridad Sanitaria, una resolución para poder instalar un botiquín, dado que íbamos a trabajar con diazepam, que es un sedante, pero para gatos se utiliza otro producto, por lo que no es necesario generar esta resolución, ahora, nosotros necesitamos habilitar una pequeña sala para poder dejarla exclusivamente para esterilización, y con ello vamos a hacerlo mediante dos profesionales Veterinarios, en consideración a que también la cantidad de consultas para el control de mascotas bajó considerablemente, producto del cobro mínimo que el Municipio realiza mediante la Ordenanza, entonces, la idea, justamente, es poder, con las dos profesionales, señor Alcalde y Concejales, poder intervenir en las mañanas, lograr a lo menos 10 a 12 esterilizaciones, y en la tarde hacer el control de las consultas, a su vez, la idea es trabajar martes y jueves en Campamentos y en sectores rurales, con un equipo Veterinario, estamos requiriendo algunos recursos como camioneta, particularmente, para poder hacer estos traslados del Personal y todo lo que se requiere; comenzamos el 07 de abril esterilizando mascotas en Curaco, pero, esperamos habilitarla lo antes posible, o sea, lo ideal sería tenerla antes de un mes funcionando, porque en general no necesitamos jaulas, dado que la recuperación se hace en la misma jaula que lleva cada dueño, pero como le indico, vamos a habilitar un área, lo vimos la semana pasada y es poca la inversión que hay que considerar ahí, así es que esperamos en el corto plazo, antes de un mes, poder comenzar a esterilizar en doble jornada, en la mañana con dos Veterinarios, y en la tarde la atención y salir también a sectores rurales y Campamentos”.

CONCEJALA CANALES: “Perfecto. También, señor Alcalde, quiero solicitar todo el apoyo del mundo, del Departamento de Medio Ambiente, porque el tema de salir a los Campamentos es vital, es muy importante llevar la atención allá por diferentes factores, pero, también, ustedes necesitan el apoyo de la movilización, de las Veterinarias, para que sea todo más fluido y todo funcione y en ese sentido, señor Alcalde, le pido su apoyo para que esto se concrete de la mejor manera posible”.

ALCALDE CARRILLO: “Siempre ha estado el apoyo, nunca hemos estado ajenos y hemos exigido respuesta rápida, no se preocupe, lo vamos a ver, vamos a conversar con don Carlos Medina, y vamos a dar la respuesta completa”.

13.- CONCEJALA CANALES: “Lo último, señor Alcalde, es referente a pedir un informe de los valores que cancelan las Municipalidades vecinas al llevar los residuos hacia el Vertedero Curaco, un detalle de eso, lo otro, si están al día, no están al día y quiénes están al día, un detalle de eso, y si es factible oficiar a esas municipalidades para que nosotros podamos conocer qué esfuerzo están haciendo en materia de reciclaje, en educación ambiental, si pudiéramos conocer esa información”.



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Bien, que se hagan los dos informes correspondientes. En todo caso, estamos trabajando en eso, se sabe que hubo un cambio ahí también, en la Asociación de Residuos Sólidos, el Secretario Ejecutivo fue cambiado, se fue don Julián Muñoz, y llegó el señor Jorge Pasminio, para hacerse cargo de esa Secretaría, justamente lo que le hemos solicitado y le hemos exigido y vamos a trabajar con él, es justamente estos temas, que estaban pendientes porque, claro, tiene mucha razón, tenemos que también exigirles a nuestras comunas que bajen los volúmenes de basura que traen a Osorno, pero para eso tenemos que generar un programa, así es que nosotros estamos en proceso de generar una Asociación de Municipios Provinciales, porque la que existía era con un fin muy específico, que era solamente basura domiciliaria. Hoy día vamos a crear una Asociación Provincial, vamos a poder abarcar otras materias, y ahí vamos a trabajar, obviamente, muchas situaciones que hoy día nos comprometen y traspasan las fronteras en los mismos temas. Les haremos llegar los informes correspondientes”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Coincidente a lo que dice la Concejala, qué bueno que se tome esta iniciativa, porque hace mucho tiempo se planteó en este Concejo, personalmente lo indiqué, que deberíamos tener una mirada más de provincia también, sin desmerecer, sin descuidar lo que es la comuna, tenemos un tema grave con el puente de Cancura, que podemos llevarlo a un estudio que todavía no tenemos, todavía no hay ninguna resolución al respecto, se construye o no, se van a cumplir cuatro años de la muerte de un joven por la caída de ese puente, Cancura, y hasta la fecha, absolutamente nada”.

14.- CONCEJALA LICAN: “Gracias, Mari mari kom pu lamien, mari mari kom pu che. Para mi primer punto, traje unas imágenes:





Concejo Municipal

Esta Sede está en el sector de Pichidamas, donde se atienden alrededor de 15 niños, pertenecientes al programa CECI, me invitaron los apoderados a una pequeña reunión para preguntarme en qué situación está la promesa que hubo desde acá, de la Municipalidad, de crear una sala especial para los niños del Programa CECI”.

ALCALDE CARRILLO: “No fue una promesa, fue un compromiso”.

CONCEJALA LICAN: “Quieren que se cumpla ahora”.

ALCALDE CARRILLO: “Claro, y en eso estamos, generalmente, el Municipio siempre cumple con sus compromisos, se podrá demorar, pero cumple y en ese aspecto, ustedes saben, lo conversé con ustedes, hubo un cambio de funcionario en el D.A.E.M., justamente, porque temas como ese estaban pendientes. Porque cuando asumí esta Administración lo primero que hice fue visitar, justamente, las escuelas de Pichidamas, los Abedules y Santa Rosa, y este tema de igual forma lo venía tratando, como Concejal, había intercedido varias veces, y como Alcalde fui nuevamente y hablamos con don Mauricio Gutiérrez, y con el nuevo profesional que llegó al D.A.E.M., le hemos pedido dar prioridad a algunos temas, entre ellos, este caso del CECI de Pichidamas, porque ahí hay que hacer varias cosas, hay que desarmar un inmueble, hay que habilitar otro, estábamos viendo los accesos, pero se está trabajando, solo que el tema iba demasiado lento, don Mauricio explíquenos, por favor.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M..

SEÑOR GUTIERREZ: “Presidente, Concejales y Concejalas, confirmo lo que dice el señor Alcalde y le sumo algo más, estamos todavía esperando una respuesta que nos debe la JUNJI, en el sentido que nosotros le hicimos un ofrecimiento de un terreno, que es una parte del establecimiento educacional, y ellos le pusieron alguna objeción, porque tenía que ir justo ahí un estacionamiento de vehículos, de transporte público, quedaron de evaluarlo y responder. No nos han respondido así que vamos a hacer de nuevo las consultas, para que nos respondan formalmente si podemos emplazar ahí o no esa sala”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, para apoyar un poco el tema, lo que pasa es que el municipio le puede ofrecer a la JUNJI ciertos terrenos, y como se le está ofreciendo, creo que hay que apresurarse, porque no es menor la cantidad de niños que llegan ahí, ahora, si a ellos no les interesa este tema, bueno, es problema de ellos, pero la voluntad está; nosotros fuimos hace mucho tiempo también a ver este tema, lo conversamos, y como lo plantea la Concejala, efectivamente, se ha demorado demasiado, creo que hay que oficiar a la Dirección Regional de la JUNJI, para que se pronuncien sobre esto, porque los niños son finalmente los únicos perjudicados.”



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Sí, la verdad es que nosotros hemos estado en varias ocasiones con la JUNJI, ellos saben la prioridad de esto, Pichidamas es un buen sector, hay bastantes niños, hemos puesto toda nuestra mejor voluntad y disposición para avanzar en el proyecto, pero cuando hay otro Organismo por medio, a veces, cuesta lidiar, consensuar las cosas, creo don Mauricio que deberíamos programar una reunión nuevamente en Pichidamas, invitando a la JUNJI, para que los papás igual se enteren de la situación, porque al final quedamos nosotros como un ente que no está cumpliendo, cuando nosotros hemos puesto todo a disposición, terrenos, hemos aceptado los cambios que nos han sugerido”.

CONCEJALA LICAN: “De hecho, ese espacio solamente pudo recibir a 15 niños, no significa que no haya más, hoy día están yendo a otros establecimientos y otros están quedando en sus casas, pero, hay una matrícula mayor de niños ahí en ese sector, así es que es óptimo que se avance en proceso también para que el próximo año puedan ellos soñar en tener su propio espacio y no andar dependiendo de la voluntad de una Organización, que hasta el momento, ha sido excelente, pero tampoco es la idea que nuestros niños estén dependiendo de voluntades en los espacios”.

ALCALDE CARRILLO: “Pero, colega, que le quede claro que este municipio tiene toda la disposición, aquí es la JUNJI quien ha estado poniendo algunas situaciones que hay que resolver”.

CONCEJALA LICAN: “Muy bien, entonces, le responderé a los apoderados que próximamente se van a reunir con ellos”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, vamos a planificar una reunión con la JUNJI, eso sí, no sacamos nada en ir nosotros si no están ellos”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Disculpe señor Alcalde, solo para complementar y para que no quede sensación de que este es un servicio que el D.A.E.M. debe proveer, este es un servicio que otorga la JUNJI, no es el D.A.E.M.”

CONCEJALA LICAN: “Sí, lo sabemos”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Es para que la gente también lo maneje de esa manera, es la JUNJI quien le entrega a los mismos apoderados recursos para que ellos administren y cuiden a sus niños, a sus mismos niños, el D.A.E.M. no tiene ninguna participación en aquello”.

CONCEJALA LICAN: “Lo sabemos don Mauricio, de hecho, nosotros lo hemos vivido mucho tiempo y qué bueno que esta Administración se haya hecho cargo de este tema, porque como bien dice el Alcalde, es una solicitud que se ha hecho muchas veces antes a la Municipalidad y nunca se tomó en serio hasta ahora, así es que bueno, cuando ya está hecha la promesa la gente igual espera que ojalá se haga “ayer”.”



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Le vamos a avisar Concejala cuando salga la reunión para que nos acompañe”.

15.- CONCEJALA LICAN: “También tengo unas imágenes:



Hace dos semanas atrás, aproximadamente, señor Alcalde, estuve en una reunión con la Comunidad Indígena del sector de Pelleco, y había varios apoderados de la escuela de Pelleco, y la verdad es que me hubiese encantado mostrarle las imágenes porque Vialidad hizo unos arreglos en el camino de Pelleco cerca de la escuela, ahora ellos se sentían muy molestos y decepcionados por la construcción del camino que no dejó absolutamente nada de berma, para que los niños que se van caminando a la escuela puedan transitar, entonces, les explicaba que no era un tema de nosotros, que es de Vialidad, del MOP, que es el Organismo que hace estos diseños de camino, donde generalmente no se ve la realidad de las personas que viven en la ruralidad, menos de los niños, entonces, ellos pedían que oficiemos al MOP y hagamos el reclamo por no haber dejado una berma y porque está muy peligroso el transitar de los niños que van a pie”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, lo podemos hacer, teniendo presente que por la calle transitan estudiantes, menores, lo vamos a hacer”.

CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, si se fija allí está la línea y no tienen nada donde poder caminar los niños y se ha vuelto un peligro inminente lo que está sucediendo”.

ALCALDE CARRILLO: “Y hay espacio por lo que veo”.

CONCEJALA LICAN: “O sea, es eso, hay hoyos, hay un foso y es como la nada misma”.



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a hacer llegar el documento correspondiente”.

CONCEJALA LICAN: “Y cuando se diseñen que se haga pensando que también no toda la gente transita en vehículo”.

ALCALDE CARRILLO: “Lamentablemente, esa es la gran debilidad nuestra en todos los sectores rurales, no sé por qué Vialidad, el MOP nunca pone atención en aquello, yo sé que no sale más barato, pero una vida no tiene precio”.

CONCEJALA LICAN: “...Mire, ahí traje un video, muy breve, pero, se ve que no se puede caminar por ese lugar.”

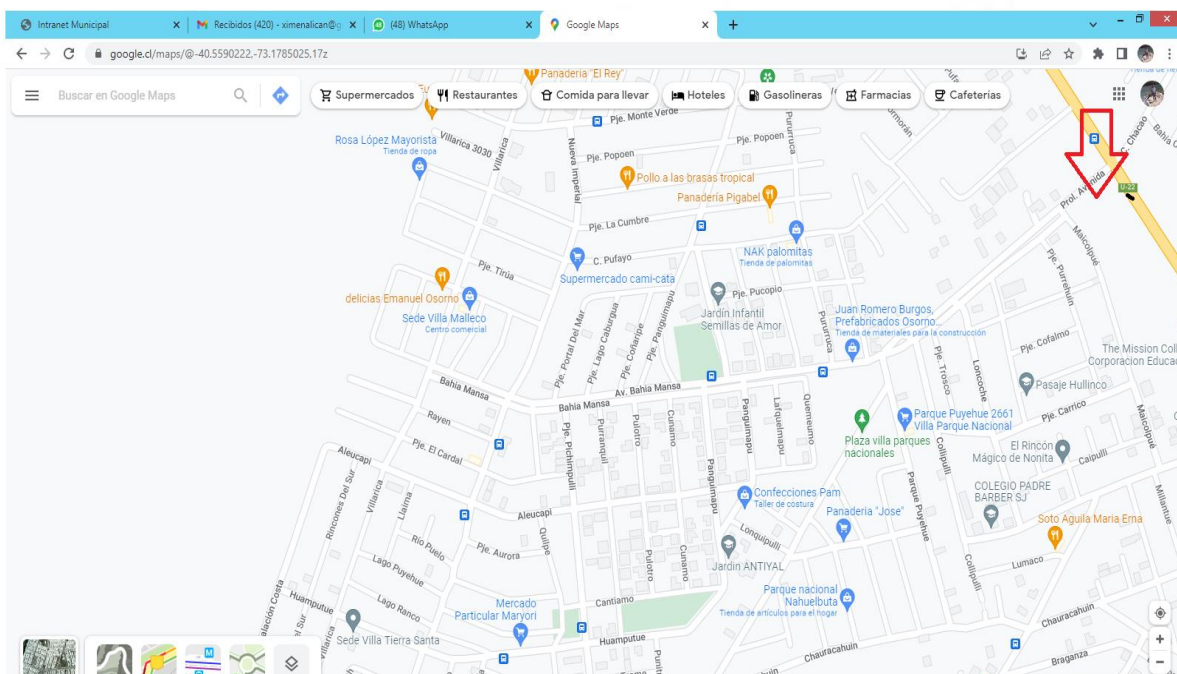


ALCALDE CARRILLO: “Bien, vamos a oficiar al MOP, para ver qué nos responden.”

16.- CONCEJALA LICAN: “Y mi tercer punto, es que ayer fui invitada a una reunión que tenía el Presidente de Villa Lolohue, en la cual también estaba presente el Director de Tránsito, don Luis Vilches; nos reunimos en calle Panguimapu con Bahía Mansa.



Concejo Municipal



La solicitud del Dirigente, que se reunió con otros vecinos, era para reclamar sobre la cantidad de accidentes que han sucedido en esas intersecciones, Panguimapu y Bahía Mansa, ahí hay dos calles paralelas en la cuales ambas tienen doble sentido, y la solicitud de los vecinos es que se regularice esto, para que esta Avenida se convierta en dos vías, solamente para que no se generen estos problemas, porque hay muchos pasajes aledaños por donde salen vehículos y se cruzan en esa Avenida, el Director de Tránsito les explicó que no se podía hacer modificaciones en ese lugar, pero, ellos apelan a cómo solucionan el tema de tránsito. Por otro lado, ahí en el mapa hay una flecha roja, ahí llega la calle Bahía Mansa, y comienza un área verde, que está aledaña al Colegio Mission College, y el dirigente me señaló que en tiempos anteriores, en la Administración anterior, hubo una conversación previa entre el dueño del terreno y el Municipio, es decir, estaba la voluntad del señor Albrecht, quien además es dueño del Colegio, de donar este terreno al Municipio.”

ALCALDE CARRILLO: “¿Donarlo?”.

CONCEJALA LICAN: “Sí, el dueño es don Raúl Albrecht, dueño del colegio Mission College y de ese terreno, que dijo que lo iba a donar, estaba en conversaciones con la Junta de Vecinos de la Villa Lololhue, de hecho, me dice el dirigente que hubo una conversación con los Abogados de Asesoría Jurídica, no sé si será así.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Hardy, tiene conocimiento de esas conversaciones.”

Interviene el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.



Concejo Municipal

SEÑOR VASQUEZ: “Señor Alcalde, no recuerdo ninguna conversación con nadie por esa donación, que señala la Concejala.”

CONCEJALA LICAN: “De todas maneras el dirigente se va a acercar acá, y va a traer los antecedentes. Dentro de esa reunión, señor Alcalde, llegaron las Tías del Jardín “Semillitas de Amor”, y venían bien molestas, por una “señalética de la discordia” que se instaló ahí, justo frente al Jardín Infantil que dice “No Estacionar”, y lo que solicitan las Tías y también yo, en mi calidad de Concejala, saber quién solicita u ordena instalar una señalética ahí, porque hay problemas para que los apoderados se estacionen cuando van a dejar a sus hijos e hijas, que son pequeños, también se ha transformado en un problema para las Tías, que llegan a su lugar de trabajo en sus vehículos, y no pueden dejar sus autos estacionados ahí, porque, prácticamente, la calle pasó a ser “privada”. Entonces saber, porque si no fue la Junta de Vecinos que solicitó esa señalética, ¿puede una persona particular solicitar la instalación en cualquier lugar?, ¿cuál es el criterio que se utiliza?”.

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Efectivamente, ayer en la mañana hubo una reunión en terreno, con el dirigente del sector, también con la Concejala, señor Herta Licán, y se dieron dos temas, los que señala la Concejala, que fue por la Avenida Bahía Mansa, en donde el Dirigente solicita reordenar el tránsito en esa Avenida, y le manifesté que habían algunos temas que hay que ver antes de implementar la medida, como por ejemplo, la locomoción mayor, que ya no tendría posibilidad de virar en calle Panguimapu, hacia la izquierda, sino que tendría que dar una vuelta en U, lo cual dificulta la maniobra de ese tipo de vehículo, y también, hay que consultar a los otros dirigentes del sector, porque ahí están la Junta de Vecinos Bahía Mansa, con su dirigente señora Erica Uribe, está la señora Olga Manque, a quienes no se les había consultado sobre el tema, entonces, lógicamente este tema hay que consensuarlo, no podemos tomar la decisión en base a una petición de un dirigente en particular. Y por el tema de la señalética, me comprometí con el dirigente y con la Concejala de hacerles llegar los antecedentes, de cómo se gestó la instalación de esta señalética, los datos no los tengo ahora, si no se los hubiera hecho llegar, lamentablemente, el funcionario a cargo de este tema está con una Licencia Médica extensa, pero, apenas llegue, vamos a remitir todos los antecedentes, de cómo se gestó esa señal; sin embargo, puedo mencionar que Panguimapu es una calle de acceso local, que tiene tránsito de locomoción colectiva, locomoción mayor y menor, y obviamente, generar estacionamiento va a dificultar el tránsito de esa locomoción, así es que es un tema que hay que analizar, pero, como le señalo, señor Alcalde, y Concejala, me comprometí a entregar la información lo más pronto posible.”



Concejo Municipal

CONCEJALA LICAN: “Eso es señor Alcalde, de igual forma, es efectivo que hay que consensuar con los demás vecinos, pero, lo que está exponiendo el dirigente es un problema mayor, de que se han generado accidentes, así es que sería bueno ver el tema, ir a terreno, verificar, de todas maneras ellos van a solicitar una audiencia con usted, y van a exponer todos estos problemas.”

ALCALDE CARRILLO: “Le voy a solicitar a Seguridad Pública que me consiga el informe de Carabineros, para saber cuántos accidentes han ocurrido en esa calle.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el punto, señor Alcalde, efectivamente, calle Bahía Mansa es una Avenida, que debería tener dos vías para poder circular, me ha pasado que cuando manejo por esa calle no sé si seguir hacia adelante o pasar por la otra calle, hay una confusión, y ahí creo que se produce el problema.”

ALCALDE CARRILLO: “Seguridad Pública, también le voy a solicitar un informe respecto a lo que señala el Concejal Velásquez, por favor.”

17.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, quiero solicitar la posibilidad si se puede reparar la calle David Rosas, pasando calle Victoria, tiene muchos eventos, y los automovilistas por esquivarlos han provocado varios accidentes.”

ALCALDE CARRILLO: “Colega, con Secplan se presentó un proyecto de mejoramiento de calles, cercano a los 297 millones de pesos, en el Gobierno Regional, y no sé si está contemplada esa calle, porque hay varias calles de Rahue Bajo que están contempladas en ese proyecto.”

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Señor Alcalde, aquí tengo el informe con las calles: Juan Esteban Montero, David Rosas, Santiago, Valparaíso, Concepción, Emiliano Figueroa, Tarapacá, Chillán, Talca, Antofagasta, Iquique y Juan Antonio Ríos.”

ALCALDE CARRILLO: “Todas esas calles se enviaron para financiamiento.”

CONCEJALA URIBE: “Don Claudio, y calle Sofanor Vidal, que fue la calle que salió favorecida y que se informó por WhatsApp a todos los vecinos.”

SEÑOR DONOSO: “Esa calle debe estar para reposición de pavimento, porque estas otras calles son para mejoramiento de pavimento.”



Concejo Municipal

18.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo punto, señor Alcalde, traje unas fotografías:



Este problema existe en calle Costanera con Arturo Bertín, de Villa Los Notros, y pensé que se había solucionado ese problema, porque lo solicité hace varios días, y me dijeron que lo iban a arreglar, pero, me enviaron las fotos hace unos minutos y sigue así, con el consiguiente peligro para los vecinos.”

ALCALDE CARRILLO: “Señora Alejandra Leal, también vi ese problema y le envié las fotografías.”

Se integra a la mesa del Concejo la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de la Dirección de Operaciones.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes, señor Alcalde, Concejales y Concejales. Efectivamente, también recibí esas fotografías, voy a ir a revisar si se ejecutó o no, porque la verdad es que tenía información de que estaban hechas, lo voy a ir a revisar personalmente.”

19.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, para mi primer punto traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Visité el sector de El Triángulo Ferroviario, de Ovejería, y quiero agradecer su gestión, de haber dispuesto el arreglo de ese sector, con recargue de maicillo, lo que ha provocado la alegría de 60 familias que residen en ese sector, pero, lo mejor es que con esta Administración se ha logrado hacer esa mantención, porque en períodos anteriores, lo solicité, y nunca se acogió, por ende, hoy día se abre una posibilidad respecto a la gente que vive ahí, porque recuerde usted, señor Alcalde, en la época cuando usted era Concejal, vimos un tema de alcantarillado que afecta enormemente a ese sector, porque tienen agua solamente a través de Ferrocarriles, con un medidor para 12 casas, otro para 14 casas, y otro para 04 casas; y hoy día conversé con algunos vecinos para ver la posibilidad de poder retomar una conversación, o en qué condiciones estaríamos nosotros, de poder aportar, para seguir avanzando con aquellos vecinos. Algunas de las preocupaciones que tienen los vecinos es, por ejemplo, el ancho de las calles, para los peatones; la construcción de una Sede Social, que ya están construyendo, necesitan un aporte, si se puede, ellos tienen Personalidad Jurídica; y si es posible, ayudarlos con algún tipo de mobiliario para su Sede Social. Así es que le solicito señor Alcalde, un informe si se puede realizar algunas otras inversiones en ese sector.”

ALCALDE CARRILLO: “Colega, estamos tratando de ver cómo podemos ayudar a esa gente, el problema es que ese es un loteo irregular, ellos sanearon a través de Bienes Nacionales, pero, sin embargo, como hemos hecho en otros lugares, estamos viendo la posibilidad de realizar esas regularizaciones, estamos preocupados del tema, y esperamos poder seguir avanzando en ese proyecto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Muchas gracias señor Alcalde, ellos están muy agradecidos por lo que se ha hecho ahí, ya viene el invierno y eso les va a ayudar bastante en su diario vivir ahí.”

20.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi segundo tema, señor Alcalde, tiene que ver con algo que también ha solicitado en esta mesa el colega Jorge Castilla, que tiene que ver con la Plazuela Yungay, quisiera saber



Concejo Municipal

cómo va el avance de los trabajos en ese lugar, porque entiendo que esa obra es del SERVIU, pero, ahí, como Municipio, aportamos 120 UF, que es más o menos 3.600 millones de pesos, y por eso quiero saber para cuándo tienen fecha de término de esa obra, porque he pasado por ahí, y no he visto mucho avance.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, hemos tenido la visita de varias autoridades en la comuna, entre ellos el Seremi de Vivienda y la nueva Delegada Provincial del SERVIU, a quienes les preguntamos y les planteamos esta situación, porque además, ese espacio, era ocupado por nuestras Emprendedoras, que están bastante desesperadas, porque se acercan fechas de celebración importantes, como el Día de la Madre, Día del Padre, 18 de Septiembre, Navidad, etc., y ellas ocupaban la Plazuela para hacer sus Ferias, así es que estamos tratando con el SERVIU que vean qué pasa con la empresa que está ejecutando ese proyecto, pero, estamos preocupados y trabajando en aquello, de que el SERVIU apure los trabajos y se entregue la Plazuela a la brevedad posible.”

21.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y mi último punto, señor Alcalde, tiene que ver con la Deliberación N°406 de la Sesión Ordinaria de Concejo N°38 de fecha 05.10.2021, y en esa reunión solicité varios temas, respecto al Vertedero de Curaco, y del cual se me contestó, pero, solo una parte, y de las temáticas más importantes no está contestada, entonces, lo voy a volver a solicitar, y quiero ser preciso: quién dirige la Asociatividad de Municipios, cuestión que hasta el día de hoy pareciera un “misterio”, solicito que se informe cuál es la directiva que la componen, cuántas personas o funcionarios son, cuáles son sus cargos y cuánto es su sueldo mensual; cuáles son sus funciones, tienen o no vehículos a su cargo, quién está a cargo de este o estos vehículos, con qué recursos se compró vehículos, si existen; cuánto se recibe por cada Municipio de la comuna por dejar su basura en el Vertedero de Curaco, están pagando, están al día. Existe algún convenio con los Municipios sobre el depósito de su basura en el Vertedero de Curaco, si existe, se puede entregar una copia a este Concejo, o a los Concejales que quieran recibirlo. Asimismo, señor Alcalde, se adjudica una licitación millonaria, a la empresa Aguas Tierra del Fuego SpA, por \$284.224.757.-, de lo cual se designan 43 millones de pesos para la recepción y disposición final de residuos sólidos, que es lo que hoy día se recibe en el Vertedero, de todas las comunas de la provincia de Osorno, pero, en este momento está colapsado el Vertedero. Lo otro, tiene que ver con las obras de mejoramiento a ejecutar, que son 241 millones de pesos, con qué recursos se paga esta Propuesta Pública, Secplan N°07/2021 “Concesión del Servicio de Operación y Manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios e Industriales Asimilables a Residuos Domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la provincia de Osorno en el Vertedero Curaco y Obras de Mejoramiento”, realizada a través del portal mercadopublico.cl ID-2308-23-LR21; alcanza con los recursos que nos pagan las otras Municipalidades, los sobre productores de basura, cuánto es el monto que se recauda por ese concepto y cuánto es para el municipio de Osorno, por litro, y cuánto es para la empresa Servitrans, esta información la requiero



Concejo Municipal

desde el año 2019 hasta la fecha, valores totales en pesos, si es mensual, trimestral, semestral o anual.”

ALCALDE CARRILLO: “Que se hagan los informes correspondientes, por escrito.”

22.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, quién es el Presidente de la Comisión de Vivienda.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Yo, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Y Presidente de la Comisión Adulto Mayor.”

CONCEJALA CANALES: “Yo, señor Presidente.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, colegas los quiero invitar, si el Concejo está de acuerdo, porque a fin de mes tengo audiencia con el Ministro de Vivienda, y con el Ministro de Bienes Nacionales, temas, obviamente, de Vivienda: Campamentos, Comités. Y en Bienes Nacionales: Terrenos para las viviendas de Larga Estadía, ELEM, así es que, si desean acompañarme para asistir a estas dos audiencias, que son el día 29 de abril.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de invitar a los Concejales, señores Miguel Arredondo Orellana, Presidente de la Comisión Vivienda, y a doña Cecilia Canales Rosas, Presidenta de la Comisión Adulto Mayor, para que lo acompañen en las audiencias que tiene el día viernes 29 de Abril de 2022 con el Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Carlos Montes Cisternas, para tratar los temas Campamentos y Comités de Osorno; y con la Ministra de Bienes Nacionales, doña Javiera Toro Cáceres, para discutir sobre los terrenos para las viviendas de larga estadía, ELEM.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 07 Concejales (as).

ACUERDO N°209.-

23.- Se da lectura al «ORD.N°116. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION N°11 DE FECHA 04.01.2022, CONCEJO MUNICIPAL. MAT: DA RESPUESTA A DELIBERACION. OSORNO, 11 DE ABRIL DE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludar, de acuerdo a lo tratado en concejo municipal, según deliberación señalada en el antecedente donde la Concejala Canales solicita lo siguiente:

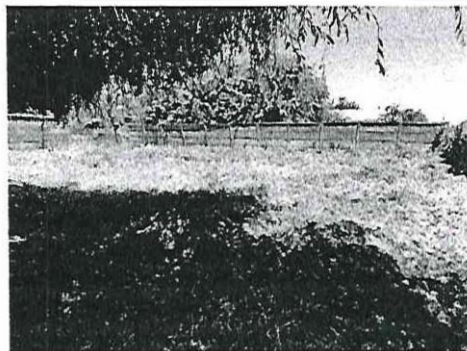


Concejo Municipal

“Esto es en la Sede Social ubicada en Villa Almagro, Pasaje Pozo Almonte, y lo que se ve ahí es la Sede, lo que me comentan es la preocupación que tienen con el sitio ubicado al lado, y quiero consultar si ese sitio es municipal o no; pueden ver que hay un sauce muy grande, hay mucho matorral, pastizal altísimo, es un lugar usado para que personas se escondan en ese lugar, se juntan a beber, y los vecinos se están turnando para evitar que se efectúe alguna Toma; como ven, por ahí hay un ingreso, desde donde desconocidos robaron todas las sillas que habían en la Sede, muchos insumos, robaron todo lo que ocupaban los adultos mayores, etc., realmente es un constante problema. También, señor Alcalde, los vecinos solicitan su presencia en el lugar, que pueda ir y reunirse con ellos, porque le quieren plantear varias situaciones, que no puedo mencionar acá, pero, que requieren de su atención. Pero, quiero saber si ese terreno es municipal o no.”

ALCALDE CARRILLO: “Tengo entendido que sí. Voy a encargar a don Carlos Medina que se encargue del problema, vaya a terreno, se limpie eso y nos informe, por favor.”

Al respecto se informa que mediante personal del Depto. de Ornato Parques y Jardines se procedió al corte de pasto y retiro de basura del lugar.



Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

24.- Se da lectura al «ORD.N°117. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION N°25 DE FECHA 11.01.2022, CONCEJO MUNICIPAL. MAT: DA RESPUESTA A DELIBERACION. OSORNO, 11 DE ABRIL DE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludar, de acuerdo a lo tratado en concejo municipal, según deliberación señalada en el antecedente donde el Concejal Arredondo solicita lo siguiente:

“Señor Alcalde, mi punto tiene que ver con que esta semana, y semanas anteriores, también, creo que todos hemos recibido solicitudes de parte de



Concejo Municipal

muchos vecinos de la comuna, y que dice relación con el corte de pasto, pero, en aquellos sitios que no son municipales, entiendo que en algunos casos, excepcionales, se corta el pasto y se cobra, posteriormente, a aquellos que son dueños de aquellos terrenos, sin embargo, me gustaría tener un informe, porque escuché que aquellos que no pagan son pasado al Juzgado de Policía Local, entonces, quisiera saber a quiénes se les ha notificado por corte de pasto en sitio particular.” ALCALDE CARRILLO: “Tengo entendido que sí. Voy a encargar a don Carlos Medina que se encargue del problema, vaya a terreno, se limpie eso y nos informe, por favor.”

Al respecto se adjunta copia de notificaciones emitidas a la fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

25.- Se da lectura al «ORD.N°118. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION N°35 DE FECHA 22.02.2022, CONCEJO MUNICIPAL. MAT: DA RESPUESTA A DELIBERACION. OSORNO, 11 DE ABRIL DE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludar, de acuerdo a lo tratado en concejo municipal, según deliberación señalada en el antecedente donde el Concejal Arredondo solicita lo siguiente:

Estas son unas fotografías de calle Ejercito, si bien es cierto el árbol se ve muy cercano, pero no está dentro de la casa’, está en la parte de atrás en la ribera del río, fuera del patio de la casa y es un Álamo, y como se puede observar cayó un gancho del árbol encima de un auto que está dentro del sitio de la casa, por ello quisiera que se informará a quién le corresponde ese sitio en donde está el árbol, que queda detrás de la casa ubicada en calle Ejercito N681, si ese sitio es municipal o no, porque en ese lugar hace falta una mantención en toda la ribera, porque no es lo único que podría pasar, podría ocurrir otro accidente”.

PRESIDENTE CASTILLA: ‘Que la Dirección de Dirmaao informe sobre lo planteado por el Concejal Arredondo”.

Al respecto se informa que el terreno en cuestión corresponde a un BNUP colindante a la ribera del Rio el cual presente arboles de gran tamaño en la extensión del mismo. “

Es por ello mediante Ord. N°92 de fecha 04.03.2022 se solicitó disponibilidad presupuestaria para licitar mediante empresa especializada la poda de 336 árboles, que presentan peligro de desprendimiento, inclinación 45° o superior, en definitiva, que revistan peligro de caída, lo cual será realizado por etapa,



Concejo Municipal

en un periodo de 3 años, comenzado los servicios durante el receso vegetativo 2022, es decir los meses de mayo - agosto.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

26.- Se da lectura al «ORD.N°119. DIRMAAO. ANT: DELIBERACIÓN N°38 DE FECHA 22.02.2022, CONCEJO MUNICIPAL. MAT: DA RESPUESTA A DELIBERACIÓN. OSORNO, 11 DE ABRIL DE 2022.- A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE COMUNA DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludar, de acuerdo a lo tratado en concejo municipal, según deliberación señalada en el antecedente donde la Concejala Canales y Lican solicita lo siguiente:

CONCEJALA LICAN: “Solamente un último comentario, siendo que tenemos una superficie como de aproximadamente 9 hectáreas, tengo entendido, ahí donde están ubicados los viveros, nos ahorraríamos recursos, al ser nosotros mismos los que plantáramos nativos, porque tendríamos la materia prima, o tendríamos el árbol en este caso, al producirlo y teniendo este espacio ahí”.

Al respecto se informa que personal del Depto. de Ornato Parques y Jardines desarrolla multiplicación de especies ornamentales y arbustivas en el recinto municipal Vivero Arnoldo Keim.

En el caso de especies arbóreas se realizan trabajos de manejo a fin de proceder a su plantación en el BNUP mediante programas de arborización que se desarrollan con la sociedad civil. Adicionalmente estos ejemplares son utilizados para ejecutar plan de manejo, reposición y mitigación en lugares donde el arbolado urbano presenta especies sobremaduras y que han cumplido su vida útil.

Se adjunta detalle de existencia de árboles en Vivero Arnoldo Keim.



Concejo Municipal

REGISTRO DE ESPECIES ARBOREAS VIVERO ARNOLDO KEIM		
ITEM	ESPECIE	CANTIDAD MARZO 2022
1	Laurel de jardín	72
3	Coihue	51
4	Canelo	12
5	ARRAYAN	7
6	Ensino	266
7	Pelú	106
8	Raulí	92
10	Notros	7
11	Maitén	115
12	ulmo	20
13	Ñiple	10
14	Fuinque	0
15	Acer japonico	41
16	Roble	54
17	Mañío	8
19	Melí	153
20	Abedul	5
21	Frutero	8
22	Guindo	14
23	Castaño	42
Total		1.083

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

27.- Se da lectura al «ORD.N°133.SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°85/2022. MAT: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2022. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludar y en respuesta a Deliberación N°85/2022, Acta Sesión Ordinaria N°10 de fecha 22.03.2022, en relación al proyecto Ampliación Techo Mercado Municipal, informo a Ud. que dicho proyecto fue desarrollado por este departamento y remitido a Alcaldía el 12/01/2022.

Lo proyectado corresponde a una estructura metálica de 4mx4,35m. con revestimiento de cubierta de policarbonato y Zinc en sus frontones, el presupuesto de la construcción corresponde a un monto de \$4.371.159, debido al monto involucrado se sugirió que sea ejecutado por el Depto. de Operaciones.

Se adjunta copia del documento remitido.

Sin otro particular, saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PÚBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

28.- Se da lectura al «ORD.N°663. ALCALDIA. ANT: ACUERDO DEL CONCEJO COMUNAL DE LA IMO DE FECHA 12.04.2022. MAT: SOLICITA SERVICIOS POLICIALES DE CONTROL Y AGILIZACIÓN DE TRÁNSITO, EN HORARIOS E INTERSECCIONES QUE INDICA. OSORNO, 12 DE ABRIL DEL 2022. A: MARCELO SALAS CARVACHO. PREFECTO SUBROGANTE PREFECTURA



Concejo Municipal

CARABINEROS OSORNO N°24. DE: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO.

Junto con saludarlo y de conformidad al acuerdo tomado el día de hoy en el Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Osorno, donde la Sra. Concejal HERTA XIMENA LICAN, solicita y fundamenta al Concejo, solicitar a Carabineros de Chile su apoyo para pelear en parte los graves problemas viales y de alta congestión vehicular que ocurren diariamente de lunes a viernes en los horarios peak de alto tráfico vehicular, produciendo con ello gran congestión vial en las principales avenidas y nudos viales del sector de Francke.

Sobre la base de lo anterior, se solicita tener a bien, estudiar la factibilidad de realizar servicios policiales de control y agilización de tránsito en los siguientes puntos críticos, conforme a días, horarios y lugares:

1.- Intersección de las calles 5 de Abril, Blanco Encalada, Manuel Baquedano y Avenida Los Carreras, de lunes a viernes en la tarde desde las 17:30 a las 19:00 horas.

2.- Intersección de Av. Héroe de la Concepción con Puente Chaurakawin, de lunes a viernes en la mañana desde las 07:00 a las 09:00 horas y en la tarde desde las 18:00 a las 19:00 horas.

3.- Intersección de calle Los Melíes con Av. Héroe de la Concepción, de lunes a viernes en la mañana desde las 07:00 a las 09:00 horas y en la tarde desde las 18:00 a las 19:00 horas.

Sin otro particular, es todo cuanto se informa y solicita, para los fines pertinentes.

Saluda Atentamente a usted. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. I. MUNICIPALIDAD OSORNO».

29.- Se da lectura al «ORD.N°395. DAEM. ANT: SOLICITUD SESIÓN N°12/2022. MAT: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°114/2022. OSORNO, 13 DE ABRIL DE 2022.- A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ. DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarle, y en relación a lo solicitado en la **Deliberación N°114/2022, Acta Sesión Ordinaria N°12 de fecha 05.04.2022**, según lo expresado por:

ALCALDE CARRILLO:



Concejo Municipal

(...) *“Le voy a pedir, don Gino, que por favor haga llegar ese informe a los Concejales, para que lo manejen en su totalidad, y se sepan las acciones que estamos desarrollando en los establecimientos.” (...)*

En cuanto a, es deber informar lo siguiente:

I.- ÁREA PSICOSOCIAL

➤ **Acciones a realizar primer semestre:**

- **Actualización de los planes de sexualidad, afectividad y género 2022:**

Debiendo incorporar las acciones enumeradas en la circular 0812 emanada del ministerio de Educación con fecha diciembre 2021, como medida de vulneración de derecho y discriminación sexo genérica (01/03/2022)

➤ **Acción:**

- Se realiza charla sensibilización y de contención a los encargados de convivencia Escolar Circular N°812 emanada por parte de Superintendencia de Educación, en la cual garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo. (30/03/2022)

Objetivo:

Aproximar a las y los participantes al enfoque de derechos humanos, y explicar por qué es necesario incorporarlo en procesos de educación inclusiva y sexo genérica.

Explicar los desafíos que presenta la educación para la construcción de espacios seguros para la diversidad sexo genérica y el resguardo de los Derechos Humanos.

➤ **Acción:**

- Participación en la mesa de dialogo liceo Eleuterio Ramírez y Carmela Carvajal para analizar los temas contingentes relacionados al alto nivel de violencia que hemos detectado al interior de nuestra unidad educativa y de otras unidades de la comuna. (31/04/2022)
- Se propone crear la mesa comunal integrando a todos los establecimientos educacionales y otros servicios a la mesa

Objetivo:

Compartir experiencias y generar estrategias de intervención atingente a la realidad de cada establecimiento. -

➤ **Acción:**



Concejo Municipal

- Charlas con el liceo politécnico a los docentes y Escuela para padres meses de abril y mayo y Escuela de artes y cultura de 5° a 8° básico.

➤ **Acción:**

- Reunión virtual con las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Osorno. -06/04/2022
- Objetivo: levantamiento de información de cada una de las realidades de los establecimientos tanto urbano como rurales en el contexto de violencia, entrega de calendario de Capacitaciones y planificación de actividades y acciones. -

➤ **Acción:**

- Se realizará en Mes de Abril capacitación a 800 docentes y no docentes en la temática socio Emocional de forma presencial en grupos de 200 personas por jornada. -(proceso de licitación en etapa de evaluación de la comisión técnica)

Objetivo:

- Entregar a los directivos, profesores y asistentes de la educación, las herramientas necesarias para la regulación, gestión y contención emocional que necesitan aplicar en primera instancia con ellos (SALUD MENTAL), para posteriormente aplicarlo al aula.
- Se espera que en un retorno completo a la presencialidad los actores de la comunidad educativa puedan contar con estrategias para,
 - ❖ Proporcionar herramientas para un reconocimiento emocional en período de crisis.
 - ❖ Proporcionar herramientas para una gestión emocional en adultos y estudiantes que busca reducir los niveles de violencia por medio de la gestión emocional adecuada.
 - ❖ Aprender a enfrentar las situaciones emocionales displacenteras y de estrés, para así poder ser agentes motivadores y de contención con sus estudiantes.

Es relevante comprender que la educación emocional es un proceso permanente y que siempre requiere trabajar en su implementación, ya que cuando hablamos de educación nos referimos a la transformación de nuestros niños, niñas y jóvenes, en su convivencia social con nosotros los educadores u otros adultos. Esto ocurre en un ámbito relacional que debe ser aceptado como legítimo y adecuado para que ellos surjan como adultos que llegarán, en el futuro, a repetir el mismo ciclo con sus hijos.

➤ **Acción:**



Concejo Municipal

- Se implementarán 10 talleres psico deportivos en 10 escuelas Multigrado y Unidocentes, con los materiales Deportivos (desarrollo integral y mejorar la auto estima, salud mental de nuestros estudiantes del sector rural) fase de contratación y firma de contratos de monitores inicio (6 de abril 2022)

Objetivo:

Desde la perspectiva de la Educación, cobran especial relevancias todas aquellas intervenciones dirigidas de conseguir un adecuado desarrollo integral de las y los estudiantes, la acción educativa no puede centrarse solo en la transmisión de conocimientos, si no que ha de velar por la consecución de todos aquellos objetivos que hacen referencia al desarrollo de una personalidad equilibrada y sana.

➤ Acción

- Contratación de profesional psicólogas /os para las escuelas multigrado y unidocentes de los sectores rurales de nuestra comuna (inicio mes de abril 2022)

Objetivo:

Bienestar socioemocional de la comunidad escolar, el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

➤ Acción:

- Continuidad en atenciones psicoterapéuticas con profesional contratada por el DAEM Área Psico Social iniciativa que comenzó noviembre del 2021, las cuales se realizan en box de establecimientos educacionales y Domicilios de los estudiantes cuando es necesario y urgente 01/03/2022

Objetivo:

Contar con el apoyo Profesional (psicólogo/ para atender los requerimientos o necesidades de los alumnos/as en cuanto a su salud mental de los establecimientos educacionales, al día de hoy estamos prestando atención a 32 alumnos de distintos establecimientos educacionales con necesidades urgentes de atención. -

➤ Acción:

- Capacitación a encargado de convivencias (46 y centro de alumnos) "Desarrollando habilidades y competencias socio emocionales para la buena convivencia". -mayo 2022. (En proceso de licitación)



Concejo Municipal

Objetivo:

Fortalecer la gestión de los procesos de convivencia escolar, en los contextos en situaciones críticas a través de herramientas socio Emocionales aplicables en distintos contextos de cada comunidad educativa. -

➤ **Acción:**

- Realizar como área talleres de sensibilización socio emocional y normas a los estudiantes del liceo Eleuterio Ramírez, en los meses de mayo y junio durante la ejecución de sus talleres deportivos extra escolares. - **(ABRIL Y MAYO)**

Objetivo:

Promover las competencias y habilidades socio emocionales en los participantes de los talleres deportivos a través del respeto de las normas del juego limpio, se realizarán durante los meses de mayo y junio en el primer semestre (2 talleres) y se continuara en el segundo taller

➤ **Acción:**

- Sensibilización dirigida a los docentes del liceo politécnico de la comuna de Osorno de la circular 0812 emanada del ministerio de educación **(mayo 2022.-)**

Objetivo:

La diferente percepción que existe sobre los temas de diversidad sexo genérica en profesores y estudiantes es un dato sustancial que debe ser tomado en cuenta. Así pues, para generar cambios de conciencia en los adultos, hay que profundizar en los sistemas de valores, creencias y prejuicios que operan sobre cada uno, para crear una nueva matriz que permita adaptarse a los paradigmas contemporáneos sobre lo que es aceptable -o no- en la escuela.

➤ **Acciones:**

- Capacitación en diversidad sexual, para 800 docentes y no docentes funcionarios de los establecimientos educacionales (segundo semestre)

Objetivo:

Esta capacitación busca generar un espacio de participación sincera y mancomunada que permita establecer una mirada actual sobre la educación sexo genérica en el aula. Queremos favorecer un cambio a través del entendimiento de las dimensiones que presenta la diversidad, de las nuevas formas de comunicación, del reconocimiento de las actitudes personales, así como a través del desarrollo de la empatía, buscando aportar a la construcción de una sociedad de derechos y así disminuir la violencia y discriminación en la comunidad educativa.



Concejo Municipal

❖ **Atenciones psicológicas salud mental (35) Lista de espera - (15)**

LICEO INDUSTRIAL

En el Liceo industrial se están atendiendo actualmente 6 casos de los cuales 5 alumnos fueron derivados por estado anímico depresivo e ideación suicida.

INSTITUTO POLITECNICO

En el Instituto Politécnico actualmente se están atendiendo 5 casos de los cuales 3 fueron derivados por duelo por fallecimiento de figura de apego. Cabe decir, que dos de los alumnos presentan ideación suicida y una de ellas autolesiones.

ESCUELA SUIZA

En la escuela Suiza actualmente están recibiendo atención psicológica 11 alumnos de los cuales en 3 de ellos predomina un estado anímico depresivo y en otros 3 un duelo por fallecimiento de figura de apego.

ESCUELA DE ARTES Y CULTURA

En la escuela de artes actualmente están recibiendo atención psicológica 12 alumnos de los cuales 4 presentan un estado anímico depresivo y 2 problemas con el control de impulsos.

LICEO CARMELA CARVAJAL

Dos alumnas del liceo están recibiendo atención psicológica y ambas fueron derivadas por un estado anímico depresivo.

JARDIN PEDRO AGUIRRE CERDA

Dos alumnos del jardín están recibiendo atención psicológica y uno de ellos fue derivado por falta de control de impulsos.

ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS.

Se atiende una alumna, la cual presenta estado anímico depresivo, ideación suicida y autolesiones.

ESCUELA ESPAÑA

Se atiende a una alumna la cual ha tenido intentos suicidas.

ESCUELA EFRAIN CAMPANA

Recibe atención psicológica una alumna, la cual fue derivada porque fue golpeada por una de sus compañeras.

A modo general, se puede observar que predomina un estado anímico depresivo en la mayoría de los casos derivados y que muchos de ellos traen consigo ideación suicida y autolesiones.

También predomina una falta de control de impulsos e intolerancia a la frustración en la mayoría de los casos.

- ❖ Los días viernes se comenzará con atenciones en el sector rural de establecimiento unidocentes y multigrado



Concejo Municipal

❖ **SE ADJUNTA INFORME COMPLEMENTARIO DEL ÁREA PSICOSOCIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR.**

II.- ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

ALCALDE CARRILLO:

(...) “Señor Salinas, le pido por favor que lo que dio a conocer acá lo haga llegar a los concejales.” (...)

En cuanto a, es deber informar lo siguiente:

Actividades programadas por la Unidad de Educación Extraescolar, las cuales se contemplan en PADEM 2022, dichas acciones se encuentran en proceso de desarrollo, y otras en proceso de tramitación para ejecución durante el presente año lectivo.

Actividades de acuerdo al siguiente detalle:

- **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES:**
 - Categoría Sub 14 en el cual se encuentran pre inscritos 17 establecimientos educacionales.
- **ESCUELAS DE TALENTOS:**
 - A partir del 1 de abril del 2022, se realizó la contratación de Monitores en las siguientes disciplinas.
 - **Atletismo:** Se desarrolla en dependencias del Liceo Rahue (pista atlética) en el cual participan alumnos de enseñanza básica y media de distintos establecimientos educacionales.
 - **Basquetbol:** Se desarrolla en dependencias de 4 gimnasios, contando con la participación de alumnos de enseñanza básica y media de distintos establecimientos educacionales.
 - **Voleibol:** Se desarrolla en dependencias de 2 gimnasios, contando con la participación de alumnos de enseñanza básica y media de distintos establecimientos educacionales.
 - **Tenis de mesa:** Se desarrolla en dependencias de 4 establecimientos, contando con la participación de alumnos de enseñanza básica y media de distintos establecimientos educacionales.
- **TALLERES DE PISTA PATINAJE SOBRE HIELO MUNICIPAL**



Concejo Municipal

- A partir del 1 de abril del 2022, se realizó la contratación de la Monitora para la captación de alumnos y determinar que establecimientos participaran de los talleres de patinaje en dependencias de la pista de hielo municipal ubicada en el parque Pleistocénico.
- **BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL OSORNO (BAFEMO)**
 - A partir del 1 de abril del 2022, se realizó la contratación de dos Monitoras para la captación de alumnos en establecimientos de la comuna.
- **POSTULACIÓN DE TALLERES:**
 - Se realizó la postulación a MINEDUC (Programa Elige Vivir Sano en tu Escuela) de 36 talleres deportivos para 18 establecimientos educacionales con una cobertura de 720 estudiantes y proceso de desarrollo.
- **PROGRAMA 4 A 7 SERNAMEG:**
 - Para el año 2022, se cuenta con 4 programas los cuales se desarrollan en dependencias de la Escuela Claudio Arrau (cobertura alumnos 50), Escuela España (cobertura alumnos 75), Escuela Juan Ricardo Sanchez (cobertura alumnos 75) y Escuela Monseñor (cobertura alumnos 75).
 - A partir del 1 de abril del 2022, se realizó la contratación de los Coordinadores y Monitores para la conformación de los equipos.
- **USO DE GIMNASIOS EN HORARIOS EXTRAPROGRAMÁTICOS:**
 - A partir del 1 de abril del 2022, se realizó la contratación de Monitora de Baile entretenido y Zumba, para ejecutar actividades recreativas para toda la comunidad educativa (niños, niñas, adolescentes, padres, madres y/o apoderados, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos), en horarios disponibles.
- **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

Plan normativo el cual se encuentra bajo el resguardo de la unidad Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, contando para el apoyo técnico profesional con la participación de 1 asesor ACHS, 1 Prevencionista de Riesgo DAEM, 1 Encargado de Normativa, 1 profesional revisión y resguardo de todos los establecimientos educacionales.



Concejo Municipal

En dicho instrumento se desarrollan temáticas de seguridad escolar, protocolos de resguardo en las unidades educativas, procedimientos de prevención, evacuación, Protocolo Covid, Accidentes escolares, entre otros.

Este documento en su elaboración cuenta con la participación activa del Comité de Seguridad Escolar, el cual se encuentra compuesto por distintos actores de cada comunidad educativa.

Por consiguiente, en cada unidad educativa se designa una persona responsable del instrumento el cual debe verificar e informar las acciones que se ejecutan de acuerdo al plan de trabajo que se encuentra estipulado en el instrumento.

- **EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL**

ALCALDE CARRILLO:

(...) “También le voy a solicitar, señor Guerra, que nos haga llegar un informe sobre este tema.”(...)

INICIATIVA UTP-EXTRAESCOLAR DAEM COMUNA DE OSORNO

“Implementación de una Educación Ambiental Formal para establecimientos Educativos Municipales en la comuna de Osorno”

FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

La Educación Ambiental es el pilar fundamental de enseñanza hacia las futuras generaciones en la toma de conciencia y conocimiento sobre temáticas o problemáticas ambientales. Es por eso, que es necesario abordar de manera inmediata un proyecto educativo ambiental que permita brindar las herramientas y formalizar un trabajo comunal en Gestión Ambiental para cada director, unidad técnica pedagógica, jefatura, profesor/es, estudiantes y comunidad educativa en general.

En una primera instancia, la educación ambiental en Osorno se abordará a través de un Plan Comunal de Educación Ambiental para este año 2022. Para la ejecución de esta iniciativa, se contará con la participación de alumnos de 5to a 8to básico para el desarrollo de los talleres medioambientales en las escuelas básicas Urbanas y Rurales de la comuna de Osorno. Para aquellos establecimientos educacionales multigrados y escuela de Párvulos los talleres medioambientales se desarrollarán al grupo etario de estudiantes que corresponda.

Para el desarrollo de los talleres ambientales se contempla intervenciones educativas de manera presencial por parte de un monitor y asesor ambiental en las dependencias de cada uno de los 32 establecimientos educacionales



Concejo Municipal

municipales. El plan comunal de Educación Ambiental contempla líneas de acción estratégicas que se fundamenta en tres áreas de trabajo a nivel educacional:

- **Área Curricular:** Se trabaja en base a cursos teórico-práctico que entregan conceptos, procedimientos y técnicas para capacitar al alumno en el desarrollo de actividades ambientales en su entorno educacional.
- **Área de la relación del estudiante con su entorno:** Se trabaja en la vinculación del estudiante con la comunidad y en su intervención con bienes nacionales de uso público y/o reservas naturales de la región.
- **Área de Gestión Ambiental:** Incorporación a la comunidad educativa al SNCAE, postulación a las organizaciones funcionales en los FPA regional, a fondos del GORE.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los 32 establecimientos educacionales municipales del sector urbano y rural de la comuna de Osorno, que podrán incorporar una Gestión Ambiental Educativa es sus dependencias, con la finalidad de abordar diversas temáticas ambientales este año 2022, son los siguientes:

Listado de Establecimientos Educacionales:

ESTABLECIMIENTO	RBD	MATRICULA	DIRECCIÓN
Escuela de Juan Ricardo Sánchez	7332-6	300	Los Naranjos 150, sector Francke
Escuela España	7333-4	231	Julio Buschman 2488
Escuela Básica Efraín Campana	7334-2	689	Francisco Bilbao 1359
Escuela Suiza	7335-0	273	Felizardo Asenjo 370, sector ovejería
Escuela Paul Harris	7336-9	218	Caupolicán 58, sector Rahue 2
Escuela García Hurtado de M.	7337-7	368	Juan De Dios Hernández S/n, sector Rahue
Escuela Leonila Folch López	7338-5	688	Francisco Bilbao 1341
Escuela Canadá	7339-3	408	Arequipa esquina Guatemala, sector Rahue.
Escuela Claudio Arrau	7340-7	198	Por la Razón o la Fuerza 650, Rahue bajo
Escuela Monseñor Francisco V.	7341-5	259	Cuya 680, sector Francke
Escuela N°46 Italia	7346--6	438	Valparaíso 617
Escuela Deportiva	7347-4	136	Rafael Sotomayor 415, sector Ovejería bajo
Escuela Carlos Condell	7348-2	370	Santa Isabel 25, sector Rahue Alto
Escuela de Arte y Cultura	7349-0	390	Calle Zenteno 2471
Escuela Sociedad de Socorro de S.	7352-0	378	12 de Octubre, sector V Centenario
Escuela Especial Ana Aichelle	7353-9	90	Calle Alba s/n
Escuela de Párvulos Pedro Aguirre Cerda	7407-1	44	Los Andes 1650, Rahue Alto.
Escuela Rural Luz y Saber	7354-7	145	U-655, sector de Cancura, Osorno
Escuela Rural Emilio Surber Schulz	7355-5	59	Ruta 5 sur Km 12, Osorno
Escuela Rural Pelleco	7356-3	12	Camino Remehue, Km 16, Mulpumo Osorno
Escuela Rural Pucoihue	7357-1	42	Sector Pucoihue S/N
Escuela Rural Trinquicahuín	7359-8	5	Sector Trinquicahuín S/N



Concejo Municipal

Escuela Rural María Luisa Bombal	7366-0	8	Sector de Polloico S/N
Escuela Rural Santa Rosa	7368-7	49	Sector Pichidamas Km 30 S/N
Escuela Rural Pichil	7369-5	164	Ruta U 55, Km 14, sector Pichil
Escuela Rural Forrahue	7371-7	34	Km 25, Sector Forrahue
Escuela Rural Cancha Larga	7372-5	108	Camino a Chanco, Km 32, Osorno
Escuela Rural Walterio Meyer R.	7377-6	173	Ruta 215, Km 13, Osorno
Escuela Rural Lumaco	7380-6	6	Km 22, destino ruta al mar, sector Lumaco
Escuela Rural Chacayal	7381-4	6	Km 15, Sector Chacayal, Osorno
Escuela Rural Los Abedules	7382-2	25	Sector Pichidamas, Km 24 S/N, Osorno
Escuela Rural Tacamó Alto	7384-9	13	Km 20, Sector de Tacamó, Osorno

• LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS DEL PLAN EDUCATIVO AMBIENTAL DAEM

El plan comunal de Educación Ambiental contempla cuatro líneas de acción estratégicas para su ejecución este año 2022 en la comuna de Osorno. La tabulación en donde están incluidas estas líneas de acción estratégicas en materia de educación ambiental se detalla a continuación:

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CONTENIDOS DEL TALLER	CANTIDAD DE HORAS	COBERTURA DE LOS ALUMNOS Y/O Centros de Padres y Apoderados	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN
<i>Intervenciones Educativas</i>	32 establecimientos educacionales sector Rural y Urbano	-Reciclaje y reutilización de nuestros Residuos Inorgánicos. - Obtención de Compost. - La importancia del agua y aire para nuestras vidas. - Fomentar el cuidado de nuestro Ecosistema.	660 horas al año aprox.	900 alumnos aprox.	- Curricular. - Relación con el entorno.
<i>Recursos Físicos</i>	32 establecimientos educacionales sector Rural y Urbano	-Contenedores de reciclaje. -Composteras.	660 horas al año aprox.	900 alumnos aprox.	- Curricular.
<i>Postulación a Fondos Públicos Ambientales</i>	32 establecimientos educacionales sector Rural y Urbano	- Orientación a la postulación del Fondo de Protección Ambiental (FPA) y FNDR 7% Ambiental.	32 horas aprox.	Centros de Padres y Organizaciones Funcionales dependientes de un establecimiento educacional.	- Gestión.

• Línea de Acción Estratégica: “Intervención Educativa”

Para que exista un acompañamiento por todo el transcurso del año académico este año 2022, se realizarán intervenciones educativas de acuerdo a una calendarización de actividades que contemplan un trabajo en sala, bienes nacionales de uso público y visitas pedagógicas en la comuna como fuera de



Concejo Municipal

ella. Cada actividad que se desarrollará está contemplada en una planificación de trabajo aprobada por el DAEM comunal.

- **Línea de Acción Estratégica: “Recursos Físicos”**

El DAEM comunal para efectos de cumplir con la estrategia comunal de reducir, reciclar y reutilizar nuestros residuos orgánicos e inorgánicos en los establecimientos educacionales municipales, destinó recursos económicos para la compra de Contenedores de Reciclaje y Composteras.

- **Manejo de Residuos Inorgánicos**

Para entregar una correcta disposición final a los residuos inorgánicos reciclables de cada uno de los 32 establecimientos educacionales municipales de la comuna del sector rural como urbano, se dispondrán de Puntos Verdes de reciclaje de diferente capacidad volumétrica para los residuos reciclables inorgánicos.

Puntos Verdes de Reciclaje: De diferente capacidad volumétrica de acuerdo a matrícula de estudiantes (1100, 770 y 240 litros respectivamente)



- **Retiro y disposición de los residuos reciclables inorgánicos:**

A través de un convenio de colaboración con una empresa de reciclaje, todos los residuos que aporten los establecimientos educacionales a esta iniciativa de reciclaje comunal educativo, podrán contar con una disposición final. La empresa será la responsable de entregar una valorización en Kilos por la cantidad de residuos que aporten las comunidades educativas y un certificado de disposición final.

- **Manejo de Residuos Orgánicos**

Aproximadamente el 56% de los residuos que son generados en la comuna de Osorno y que van a parar al vertedero municipal de Curaco, corresponde a materia orgánica que es producida en cada uno de nuestros hogares, comercio, oficinas, establecimientos educacionales, parques, mercados, ferias libres, etc. Como una estrategia educativa para inculcar técnicas en la



Concejo Municipal

reducción del volumen de residuos orgánicos que se producen en los establecimientos educacionales, para este año 2022 se le entregará a cada escuela del sector urbano como rural, 2 composteras de 700 litros.

- **Composteras para el manejo de residuos orgánicos:** Se entregarán por establecimiento educacional 2 composteras de 700 litros, 2 bastones aireadores, 2 contenedores para la recepción provisoria de



- Al interior de esta compostera se producirá la descomposición de la materia orgánica que se irá depositando.
- El recipiente es de Polietileno de Alta Densidad (PEAD), contará con una tapa superior y una pared lateral con un compartimiento para extraer el compost maduro, además de orificios en sus paredes para que exista intercambio de oxígeno en su interior.
- Debe estar en contacto directo con el suelo.

los residuos inorgánicos y un manual del compostador.

- **Línea de Acción Estratégica: “Postulación a Fondos Públicos Ambientales”**

Para el trabajo con los centros de Padres y Apoderados y/o alguna organización funcional dependiente del Establecimiento Educacional, se trabajará en la postulación a fondos públicos del gobierno que entregue financiamiento para iniciativas ambientales educacionales. Es así como en esta línea encontramos los Fondos de Protección Ambiental (FPA) y los FNDR 7% Ambiental.

Los FPA se definen como: “Un mecanismo concreto de participación ciudadana, que fomenta el compromiso de las personas con el cuidado de su entorno inmediato, a través del diseño y ejecución de iniciativas ambientales de un nivel local. Estas ideas surgen desde la comunidad y se postulan a través de las organizaciones comunitarias en función del diagnóstico de algún problema ambiental local que les afecte directamente”

El desarrollo y ejecución de iniciativas sustentables en establecimientos educacionales, se presenta como una alternativa para introducir la dimensión ambiental en el currículum escolar, y a la vez permite generar espacios para la reflexión y la formulación de un pensamiento crítico frente a las distintas problemáticas ambientales que pueda presentar su entorno local. Se espera lograr que, a través de este concurso público, las comunidades educativas adopten hábitos y conductas sustentables al interior de sus dependencias.

El Gobierno Regional a través de su FNDR, específicamente la línea de Medio Ambiente, se financia iniciativas de Difusión, promoción y generación de



Concejo Municipal

recursos educativos que apunten al cuidado del medio ambiente, educación medio ambiental, construcción de huertos urbanos, generación de compostaje, separación en origen, reciclaje y reutilización y sistemas de recuperación de aguas grises mediante sistemas artesanales o tratamientos industriales, entre otros.

- **Línea de Acción Estratégica: “Postulación al Sistema Nacional de Certificación Ambiental Educativa (SNCAE)”**

La Certificación Ambiental es un proceso de carácter voluntario al que pueden postular establecimientos de distintos niveles y dependencias, tanto de educación Parvularia como de enseñanza básica y media, jardines infantiles y escuelas unidocentes. Se promueve la implementación de un sistema de Gestión Ambiental que incluya y recoja el marco histórico, cultural y territorial en que se inserte la unidad educativa.

Los grandes propósitos de la certificación ambiental son:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental.
- Fortalecer la capacidad de Gestión Ambiental.

- **Beneficios del SNCAE en los establecimientos educacionales:**

Convocatoria preferencial a las capacitaciones, talleres y seminarios.

- Recibir reconocimiento público por la calidad de su educación ambiental.
- Recepción de recursos y materiales educativos sobre temáticas de sustentabilidad.
- Integrar una red de Educación Ambiental.
- Vincular a la comunidad local, con sus recursos y capacidades, al quehacer ambiental del Establecimiento educacional.
- Acceso gratuito a las reservas y Parques Nacionales.
- Ahorros financieros.
- Un ambiente escolar mejorado.
- Acceder a fondos concursables públicos que entreguen una puntuación extra, al tener la certificación vigente.

Una vez obtenida la certificación ambiental para el establecimiento educacional, esta tendrá una duración de 2 años para los que obtengan el nivel básico o medio, y de 4 años para los establecimientos que obtengan nivel de excelencia.

Desde la creación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental Educativa (SNCAE) a nivel nacional, la participación de los establecimientos educacionales del sector público de la comuna de Osorno en este proceso de certificación ha sido baja durante el transcurso de los años. Algunos



Concejo Municipal

establecimientos han logrado inscribirse en la plataforma del SNCAE, sin embargo, durante el proceso desisten en continuar por falta de tiempo y orientación que los acompañe durante todo el proceso de certificación ambiental. Es por esto, que la Ilustre Municipalidad de Osorno ha encomendado este proceso de certificación ambiental educacional al DAEM comunal, para que, a través de un Plan Comunal de Educación Ambiental, se incorpore una línea de acción estratégica dedicada y exclusiva al SNCAE.

Finalmente, cabe destacar que nuestras unidades se encuentran trabajando arduamente en favor de resguardar a todos los alumnos y comunidades educativas dependientes de este Sostenedor.

Sin otro particular, Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS
2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS



Concejo Municipal

5. HERTA XIMENA LICAN LICAN
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE CONCEJO**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**